#### **ORDINARIO**



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX

Edicto

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 25 de octubre de 2022

número

(2ª Pub)

85

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

#### MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

#### FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

Sucesorio testamentario

#### GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

#### INDICE

#### **AVISOS JUDICIALES Y GENERALES**

DISTRITO DE S	ALTILLO			
Exp. 57/2022	Sucesorio Testamentario	María De Lourdes Ontiveros Pérez	(2ª Pub)	4
Exp. 209/2022	Sucesorio Intestamentario	Nancy Nohemi Pérez Cortes	(2ª Pub)	4
Exp. 231/2022	Sucesorio	Hilda Magdalena Tellez Rivera	(2ª Pub)	4
Exp. 232/2022	Sucesorio Intestamentario	Samuel Fernando Reyna Jiménez	(2ª Pub)	4
Exp. 251/2022	Sucesorio Intestamentario	Pedro Contreras Del Toro	(2ª Pub)	4
Exp. 316/2022	Sucesorio Intestamentario	Manuel Espiridion Cadena Urbano	(2ª Pub)	4
Exp. 332/2022	Sucesorio Intestamentario	Ruperto Calderón Valdés y Estela Valverde		
		Flores	(2ª Pub)	(
Exp. 342/2022	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Gutiérrez Espinoza y José		
•		Trinidad Rodríguez Rivas	(2ª Pub)	(
Exp. 349/2022	Sucesorio Intestamentario	Eva López Solís	(2ª Pub)	(
Exp. 352/2022	Sucesorio Intestamentario	Luis Lauro Sánchez Rodríguez	(2ª Pub)	(
Exp. 380/2022	Sucesorio Intestamentario	Jesús María Montañez Vázquez	(2ª Pub)	(
Exp. 381/2022	Sucesorio Intestamentario	Olga Elena Blanco González	(2ª Pub)	7
Exp. 390/2022	Sucesorio Intestamentario	Eduardo de Alba Padilla	(2ª Pub)	7
Exp. 391/2022	Sucesorio Testamentario	Leticia Guadalupe Jiménez de la Peña	(2ª Pub)	7
Exp. 401/2022	Sucesorio Testamentario	Ma. Celia Montalvo Saucedo	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hugo Enrique Reyes Hernandez	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Irma Carranza Martínez	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Bibiana Degollado Rodriguez	(2ª Pub)	8

Oscar Zorolla De Hoyos

2	<u> </u>	PERIODICO OFICIAL martes 25 de o	ctubre de	2022
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisca Yolanda Martinez Balderas	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario e	Ma Estaurofila De La Fuente De La Fuente		
	Intestamentario		(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Linares Macias	(2ª Pub)	9
Exp. 104/2022	Ordinario Civil	Magdaleno Cerecero Camacho	(1ª Pub)	10
Exp. 211/2020	Ordinario Civil	José Valdez Lara	(1ª Pub)	10
Exp. 214/2022	Sucesorio Intestamentario	Jorge Jaime Ramirez Gallegos	(1ª Pub)	10
Exp. 313/2022	Sucesorio Intestamentario	José Concepción Martínez Echavarría	(1ª Pub)	1
Exp. 359/2022	Sucesorio Intestamentario	Mario Alberto Leija Martínez	(1ª Pub)	1
Exp. 378/2022	Sucesorio Testamentario	J. Jesús Arriaga Torres	(1ª Pub)	1
Exp. 381/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria De La Luz Herrera Gaytán	(1ª Pub)	1
Exp. 386/2022	Sucesorio Intestamentario	Teodoro Ortiz Mireles	(1ª Pub)	12
Exp. 403/2022	Sucesorio Intestamentario	Roberto Quiroz Morales	(1ª Pub)	12
Exp. 408/2022	Sucesorio Intestamentario	Agustin Jaime Gil y Maria Del Refugio	()	
	200000000000000000000000000000000000000	Sanchez Ibarra	(1ª Pub)	12
Exp. 416/2022	Sucesorio Intestamentario	Pedro Martínez Molina y Mariana Camacho	(1 1 5.0)	
Enp. 110/2022	Successific intestamentario	Lucio	(1ª Pub)	12
Exp. 418/2022	Sucesorio Intestamentario	Sergio Cortés de la Fuente	(1 Pub)	12
Exp. 432/2022	Sucesorio Intestamentario	Manuel Olvera García y María del Carmen	(1 1 40)	12
LAp. 432/2022	Succsorio intestamentario	Esquivel Reyes	(1ª Pub)	13
Exp. 462/2014	Ordinario Civil	Rosa Isela Morales Ramírez	(1 1 ub) (1a Pub)	13
	Civil de Desahucio		(1 Fub)	1.
Exp. 581/2015	Civil de Desanucio	Antonia De La Rosa y Elia Rosario Martinez	(1ª Pub)	1.
E-1:-4-	Ci- I	De La Rosa Scrapp	,	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Apolinar Sanchez Villanueva	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Cecilia Adame Mendoza	(1 <sup>a</sup> Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Hernandez Gonzalez	(1ª Pub)	1.
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gisela Esenei Cruz Casas	(1ª Pub)	1.
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Alberto Espinoza Hernandez	(1ª Pub)	1.
Edicto	Sucesorio Testamentario	Manuel De La Colina Martínez	(1ª Pub)	1.
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Tomas Arguello Lopez	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Zamarron Coronado	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pablo García Figueroa	(1ª Pub)	16
Exp. 230/2021	Ordinario Civil	Clara Mizram González Martínez	(1ª Pub)	17
Exp. 1204/2022	Rectificación de Acta	Lenia Elizabeth Beltrán Quintero	(1ª Pub)	18
DISTRITO DE MO	ONCLOVA			
Exp. 713/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Emma Pesina Montemayor	(2ª Pub)	18
Exp. 00719/2022	Sucesorio Intestamentario	Tomasa Martinez Franco y Manuel Ibarra		
		Cuevas	(2ª Pub)	18
Exp. 00827/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Oyuela Martinez	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ana Ma. Hernandez Loera	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Laura Luz Ortiz Sanchez	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Guadalupe Cuellar Vazquez	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martin Luna Sanchez	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	San Juana Bustos Lopez	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Saul Camacho Pecina	(2ª Pub)	2
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rene García Rangel	(2ª Pub)	2
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ruben Medina Montalvo	(2ª Pub)	2
Exp. 350/2022	Pérdida de Patria Potestad	Veronica Dominguez Benitez	(1ª Pub)	22
Exp. 00868/2022	Sucesorio Intestamentario	Onesimo Llanas Mata	(1 Pub)	22
Exp. 00870/2022	Sucesorio Intestamentario	Rosa Martinez Martinez	(1 Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armandina Ponce Guajardo y Carlos	(1 1 40)	
Tiviso rotariai	Succiono intestamentario	Maldonado Arreaga	(1ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Claudia Huerta Gonzalez	(1 Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Carmen Suarez Flores	(1 Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Humberto Galvan de Hoyos y Pura	(1 1 uu)	۷.
111100 110141141	Successive intestanientario	Almendariz Martinez	(1ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Alfonso Martinez Salazar	(1 Pub) (1 <sup>a</sup> Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Celia Najera Castañeda	(1 Pub)	25
DICTDITA DE LA	A REGIÓN CARBONÍFERA			
Exp. 302/2022	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Medina Valdés	(2ª Pub)	25
Aviso	Información a Perpetua Memo		` '	_
11.100	I I	, ,		

Aviso Notarial   Successite Intestamentario   Rede Mendez Vargas   (1 Pub.)   26	martes 25 de octu	bre de 2022	PERIODICO OFICIAL		3
Exp. 429/2022   Sucesorio Intestamentario   Aviso Notarial   Sucesorio Intestamentario   Justis Renovata Tapia   (1° Pub)   26   Aviso Notarial   Sucesorio Intestamentario   Purifrio Cortez Harra y Leonor Imelad Garza Marentes   Purifrio Cortez Harra y Leonor Imelad Garza Marentes   Rual Maldomado Murin   (1° Pub)   27   Edicto   Sucesorio Intestamentario   Purifrio Cortez Harra y Leonor Imelad Garza Marentes   Sucesorio Intestamentario   Rual Maldomado Murin   (1° Pub)   27   Exp. 555/2022   Sucesorio Intestamentario   Guillermo Hardado Cisneros y Bernarda   Rodríguez Rodríguez   (2° Pub)   28   Exp. 347/2022   Sucesorio Intestamentario   Maria Blamo Carrallio Hernández   (2° Pub)   28   Exp. 347/2022   Sucesorio Intestamentario   Carlos Mostes Rodríguez Zodiga   (2° Pub)   28   Exp. 545/2022   Sucesorio Intestamentario   Reyes Rodríguez   Maria Blamo Carrallio Hernández   (2° Pub)   29   Edicto   Sucesorio Intestamentario   Reyes Rodríguez   Maria Blamo Carrallio Hernández   (2° Pub)   29   Edicto   Sucesorio Intestamentario   Reyes Rodríguez   Maria Blamo Carrallio Hernández   (2° Pub)   29   Edicto   Sucesorio Intestamentario   Reyes Rodríguez   Maria   (2° Pub)   29   Edicto   Sucesorio Testamentario   Reyes Rodríguez   Maria   (2° Pub)   29   Edicto   Sucesorio Testamentario   Esperanza Carrillo Viclima y Moises Barrera   Pub   30   April				(2ª Pub)	
Aviso Notaria   Sucesorio Intestamentario   Jessis Renovato Tapia   Aviso Notaria   Sucesorio Intestamentario   Jessis Renovato Tapia   Aviso Notaria   Sucesorio Intestamentario   Marcinete   Marc				,	
Aviso Notarial   Sucesorio Intestamentario   Aurianguacio Castellanos Menchaca   (1° Pub)   27	_			` /	
Aviso Notarial   Sucesario Intestamentario   Marcentes   Rual Maldonado Morin   (1º Pub)   27					
Marnettes				(1 Fub)	21
Bistricto Berno (Grander Successorio Intestamentario (2º Pub) 27  Bistricto Der Rot (Grander Sex), 55/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 28  Exp. 35/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 28  Exp. 347/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 28  Exp. 347/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 29  Exp. 36/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 29  Exp. 36/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 29  Edicto Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Edicto Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 407/3022 Ordinario (2º Pub) 30  Exp. 407/3022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 62/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 62/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 62/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 76/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 30  Exp. 76/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 31  Exp. 76/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 31  Exp. 23/2019 Ordinario (2º Il Pub) 32  Exp. 23/2019 Ordinario (2º Il Pub) 33  Exp. 23/2019 Ordinario (2º Il Pub) 34  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 34  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 35  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 36  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 36  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 37  Exp. 33/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 36  Exp. 34/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 37  Exp. 34/2022 Successorio Intestamentario (2º Pub) 37  Exp. 34/2022	Aviso Notariai	Sucesorio intestamentario	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(12 D. 1)	27
Exp. 55/2022   Sucesorio Intestamentario   Exp. 156/2021   Sucesorio Intestamentario   Guillermo Hurtado Cisneros y Bernarda   Rodriguez Rodriguez   (2° Pub)   28   (2° Pub)   29   (2° Pub)   28   (2° Pub)   29   (2° Pub)   20   (2° Pub	E 1' 4	G : I			
Exp. 55/2022   Sucesorio Intestamentario   Exp. 15/2021   Sucesorio Intestamentario   Cuillermo Hurtado Cisarcos y Bernarda   Perpubation	Edicto	Sucesorio Intestamentario	Kaui Maidonado Morin	(1" Pub)	21
Exp. 55/2022   Sucesorio Intestamentario   Exp. 15/2021   Sucesorio Intestamentario   Cuillermo Hurtado Cisarcos y Bernarda   Perpubation	DISTRITO DE RIO	O CRANDE			
Exp. 156/2021   Sucesorio Intestamentario   Guillermo Hurtado Cisneros y Bernarda   Rodriguez Rodriguez   Rodriguez Zuñiga   C2 Pub)   28   28   28   247/2022   Sucesorio Intestamentario   Carlos Moisés Rodriguez Zuñiga   C2 Pub)   29   29   29   29   25   26   20   20   29   29   29   29   29   29			Manuel Arreola Flizondo	(2ª Pub)	27
Rodriguez Rodriguez   (2º Pub)   28	-			(2 T ub)	21
Exp. 347/2022   Succesorio Intestamentario   Exp. 316/2022   Succesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianos   (2º Pub)   29   Exp. 565/2022   Succesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianos   (2º Pub)   29   Exp. 565/2022   Succesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianos   (2º Pub)   29   Exp. 565/2022   Succesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianos   (2º Pub)   29   Edicto   Succesorio Intestamentario   Esperanza Carrillo Viclma y Moises Barrera   Esperanza Minara	Exp. 130/2021	Successio intestamentario	•	(2a Dub)	28
Exp. 516/2022   Sucesorio Intestamentario   Sucesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianno s   (2º Pub)   29   29   29   29   29   29   20   20	Evn 2/17/2022	Sugasorio Intestamentario			
Exp. 565/2022   Sucesorio Intestamentario   Eduardo Meza Medianos   Cap Pub   29   29   20   20   20   20   20   20				` /	
Edicto Sucesorio Intestamentario Reyes Rodriguez y Manuela Reyes Rodriguez y Manuela Reyes Rodriguez y Marin Sucesorio Intestamentario Claudio Acosta Treviño y Juanita Aguiñaga Marin Caroli November 1 (2º Pub) 30 (3º Pub)				` /	
Reyes Rodriguez				(Z Fub)	29
Edicto   Sucesorio Intestamentario   Claudio Acosta Treviño y Juanita Aguiñaga   Q² Pub   30	Edicio	Sucesorio intestamentario	•	(28 D.J.)	20
Marin   C2º Pub)   30	E.3:-4-	C		(2" Pub)	29
Edicto   Sucesorio Testamentario e   Esperanza Carrillo Vielma y Moises Barrera   Capub   30	Edicto	Sucesorio Intestamentario		(28 D. 1.)	20
Intestamentario	T. 1' .	G : T		(2" Pub)	30
Aviso   Sucesorio Testamentario   Maria Teresa Josefina Gonzalez Muñoz   (2° Pub)   30	Edicto			(03 D. 1)	20
Aviso   Sucesorio Testamentario   Exp. 407/2022   Ordinario Civil   David Silva del Campo   (1° Pub)   31				` /	
Exp. 407/2022   Ordinario Civil   David Silva del Campo (1º Pub) 31				,	
Exp. 2626/2022   Sucesorio Testamentario   María del Carmen Barba Esquivel   (1º Pub)   31				` /	
Exp. 796/2022   Sucesorio Intestamentario   Eloina Elsa Garza González   (1º Pub)   32				` /	
Exp. 810/2022 Sucesorio Testamentario Eloina Elsa Garza González (1º Pub) 32 Edicto Sucesorio Intestamentario Aida Garcia Lara (1º Pub) 32 Exp. 223/2019 Ordinario Civil Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple y otros (1º Pub) 33 Exp. 255/2022 Rectificación de Acta Jorge Abraham Cárdenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes (1º Pub) 33  DISTRITO DE ACUÑA Edicto Sucesorio Intestamentario Abraham Vazquez Lopez (2º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hermandez Martinez (1º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hermandez Martinez (1º Pub) 34 Exp. 00399/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma. Elena Cabrera Camarillo (2º Pub) 35  DISTRITO DE TORREÓN  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Díaz (2º Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Hermandez Medina (2º Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Guiterrez y Maria Genadalupe Esquivel Flores (2º Pub) 36 Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Guiterrez y Maria Capta Medina (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Hermandez Medina (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Haria Beperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Errique Solis Oseta (2º Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 438/2021 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Errique Solis Oseta (2º Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Errique Solis Oseta (2º Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Errique Solis Oseta (2º Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Int				` ,	
Edicto Sucesorio Intestamentario Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple y otros (1º Pub) 32 Exp. 255/2022 Rectificación de Acta Jorge Abraham Cárdenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes (1º Pub) 33  DISTRITO DE ACUÑA  Edicto Sucesorio Intestamentario Abraham Vazquez Lopez (2º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hermandez Martinez (1º Pub) 34 Exp. 03099/2022 Sucesorio Testamentario Aurora Ávila Locra (1º Pub) 35  DISTRITO DE TORREÓN  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Marco Avila Locra (1º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Marco Publica Publ			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	` ,	
Exp. 223/2019 Ordinario Civil de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple y otros (1º Pub) 33  Exp. 255/2022 Rectificación de Acta Jorge Abraham Cárdenas Osuna y Sofia Athic Moreno Fuentes (1º Pub) 33  DISTRITO DE ACUÑA  Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 34  Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1º Pub) 35  Exp. 03399/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Mario E Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Mario E Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Díaz (2º Pub) 36  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2º Pub) 36  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2º Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Joaquín Olvera López (2º Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Joaquín Olvera López (2º Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Africa Rodríguez (2º Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2º Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Africa Rodríguez (2º Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Africa Rodríguez (2º Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2º Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castil	-			` /	
Exp. 255/2022 Rectificación de Acta  Exp. 255/2022 Rectificación de Acta  Berna Múltiple y otros  Athie Moreno Fuentes  Cardenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes  Cardenas Campos  Cardenas Cardenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes  Cardenas Cardenas Cardenas Osuna y Osuna de Ramírez  Cardenas Osuna y Mas.  Cardenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes  Cardenas Cardenas Cardenas Osuna y Osuna Sofia  Aviso Notarial  Cardenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes  Cardenas Cardenas Cardenas Osuna y Osuna Sofia  Aviso Notarial  Cardenas Card				(1ª Pub)	32
Distrito de Acta   Jorge Abraham Cárdenas Osuna y Sofia Athie Moreno Fuentes   (1° Pub)   33	Exp. 223/2019	Ordinario Civil			
DISTRITO DE ACUÑA  Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 34 Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1º Pub) 34 Exp. 743/2022 Sucesorio Testamentario Aurora Ávila Loera (1º Pub) 35  DISTRITO DE TORREÓN  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2º Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2º Pub) 36 Exp. 430/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2º Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2º Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Ar				(1ª Pub)	33
Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2ª Pub) 34 Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2ª Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1ª Pub) 35 Exp. 00399/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2ª Pub) 35 Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Díaz (2ª Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria (2ª Pub) 36 Exp. 436/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodríguez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario J. Bernabe Cuellar Rodríguez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 39 Exp. 4533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especia	Exp. 255/2022	Rectificación de Acta		(40 75 4)	
Edicto Sucesorio Intestamentario Abraham Vazquez Lopez (2ª Pub) 34 Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1ª Pub) 35 Exp. 03039/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Garlos Enrique Solis Osete (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Formande Margarito Sandoval Esqueda y Ma. Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40			Athie Moreno Fuentes	(I" Pub)	33
Edicto Sucesorio Intestamentario Abraham Vazquez Lopez (2ª Pub) 34 Edicto Sucesorio Intestamentario Marco Felix Palacios Campos (2º Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1ª Pub) 35 Exp. 03039/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2º Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 38 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Garlos Enrique Solis Osete (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Formande Margarito Sandoval Esqueda y Ma. Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40	DISTRITO DE AC	TIÑA			
Edicto Sucesorio Intestamentario Pedro Hernandez Martinez (1ª Pub) 34 Exp. 743/2021 Divorcio Pedro Hernandez Martinez (1ª Pub) 34 Exp. 00399/2022 Sucesorio Testamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2ª Pub) 35 Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36 Exp. 426/2022 Sucesorio Testamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Jaerna Cuellar Rodríguez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma. Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Vera De Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta			Ahraham Vazquez Lonez	(2a Dub)	3/1
Exp. 743/2021 Divorcio Aurora Ávila Loera (1ª Pub) 35  DISTRITO DE TORREÓN  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma. Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2ª Pub) 35  Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria (2ª Pub) 36  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodríguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 37  Exp. 446/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 37  Exp. 448/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Balaiz (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Vera De Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta				` ,	
Exp. 00399/2022 Sucesorio Testamentario  BISTRITO DE TORREÓN  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 430/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario  Amría Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez  (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario  Daniel Garcia Rodriguez  (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario  Alfredo Rivera Ulloa  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Armando Juarez Hernandez  (2ª Pub) 38  Edicto  Sucesorio Intestamentario  Armando Muñoz Castillo  Carlos Enrique Solis Osete  (2ª Pub) 39  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval  (2ª Pub) 40  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Victor Manuel Perez Salaiz  (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario  Cesar Chairez  (2ª Pub) 40					
DISTRITO DE TORREÓN  Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Maria De Los Angeles Dorado Trejo (2ª Pub) 35  Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodriguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40					
Exp. 291/2022 Sucesorio Intestamentario Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma. Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35 Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36 Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36 Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36 Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Jaquín Olvera López (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodríguez (2ª Pub) 37 Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Garlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma. Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Aviso Notarial Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40	Ехр. 00399/2022	Successific Testamentario	Autora Avna Locia	(1 1 uo)	33
Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 35  Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Juan Filiberto Hinojosa Diaz (2ª Pub) 36  Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro Hernandez Medina (2ª Pub) 36  Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodriguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Maria Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Vera De Chairez (2ª Pub) 40  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 40  Elena Cabrera Camarillo (2ª Pub) 40  Vera De Chairez (2ª Pub) 40	DISTRITO DE TO	RREÓN			
Exp. 330/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Car Pub) Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete Carlos Enrique Solís Osete Carlos Enrique Solís Osete	Exp. 291/2022	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel Valadéz Rodríguez y Ma.		
Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 430/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa Aviso Notarial Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39 Edicto Sucesorio Intestamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39 Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma. Guadalupe Perez De Sandoval Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Cear Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Cear Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Ca Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Ca Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Ca Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Ca Pub) 40 Exp. 1533/2011	•		Elena Cabrera Camarillo	(2ª Pub)	35
Exp. 369/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 393/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 430/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 405/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 505/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 505/202	Exp. 330/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria De Los Angeles Dorado Trejo	(2ª Pub)	35
Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Esteban De La Torre Gutierrez y Maria Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodriguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Exp. 369/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Filiberto Hinojosa Diaz	(2ª Pub)	36
Exp. 395/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 405/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 505/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 605/2022 Sucesorio Intestamentario Exp. 605/202	Exp. 393/2022	Sucesorio Intestamentario	Jesus Salvador Flores y Ma. Del Socorro		
Guadalupe Esquivel Flores (2ª Pub) 36  Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodriguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 38  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40			Hernandez Medina	(2ª Pub)	36
Exp. 426/2022 Sucesorio Intestamentario Joaquín Olvera López (2ª Pub) 37  Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario J. Bernabe Cuellar Rodriguez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Testamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Exp. 395/2022	Sucesorio Intestamentario	Esteban De La Torre Gutierrez y Maria		
Exp. 430/2022 Sucesorio Testamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario  Armando Rivera Ulloa  Aviso Notarial  Edicto  Sucesorio Testamentario  Edicto  Sucesorio Intestamentario  Edicto  Sucesorio Intestamentario  Edicto  Sucesorio Intestamentario  Armando Muñoz Castillo  Carlos Enrique Solís Osete  (2ª Pub)  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Carlos Enrique Solís Osete  (2ª Pub)  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval  Carlos Enrique Solís Osete  (2ª Pub)  Aviso Notarial  Sucesorio Intestamentario  Victor Manuel Perez Salaiz  Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta  Vera De Chairez  (2ª Pub)  40  Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta  Vera De Chairez			Guadalupe Esquivel Flores	(2ª Pub)	36
Exp. 438/2022 Sucesorio Testamentario María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Exp. 426/2022	Sucesorio Intestamentario	Joaquín Olvera López	(2ª Pub)	37
Ramírez (2ª Pub) 37  Exp. 438/2022 Sucesorio Intestamentario Daniel Garcia Rodriguez (2ª Pub) 38  Exp. 465/2022 Sucesorio Intestamentario Alfredo Rivera Ulloa (2ª Pub) 38  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Exp. 430/2022	Sucesorio Testamentario	J. Bernabe Cuellar Rodriguez	(2ª Pub)	37
Exp. 438/2022Sucesorio IntestamentarioDaniel Garcia Rodriguez(2a Pub)38Exp. 465/2022Sucesorio IntestamentarioAlfredo Rivera Ulloa(2a Pub)38Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioArmando Juarez Hernandez(2a Pub)38EdictoSucesorio TestamentarioArmando Muñoz Castillo(2a Pub)39EdictoSucesorio IntestamentarioCarlos Enrique Solís Osete(2a Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioJosé Rios Gaitan(2a Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioMargarito Sandoval Esqueda y Ma.Guadalupe Perez De Sandoval(2a Pub)40Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioVictor Manuel Perez Salaiz(2a Pub)40Exp. 1533/2011Especial HipotecarioCesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez(2a Pub)40	Exp. 438/2022	Sucesorio Testamentario	María Esperanza Hidalgo Orozco viuda de		
Exp. 465/2022Sucesorio IntestamentarioAlfredo Rivera Ulloa(2ª Pub)38Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioArmando Juarez Hernandez(2ª Pub)38EdictoSucesorio TestamentarioArmando Muñoz Castillo(2ª Pub)39EdictoSucesorio IntestamentarioCarlos Enrique Solís Osete(2ª Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioJosé Rios Gaitan(2ª Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioMargarito Sandoval Esqueda y Ma.Guadalupe Perez De Sandoval(2ª Pub)40Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioVictor Manuel Perez Salaiz(2ª Pub)40Exp. 1533/2011Especial HipotecarioCesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez(2ª Pub)40			Ramírez	(2ª Pub)	37
Exp. 465/2022Sucesorio IntestamentarioAlfredo Rivera Ulloa(2ª Pub)38Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioArmando Juarez Hernandez(2ª Pub)38EdictoSucesorio TestamentarioArmando Muñoz Castillo(2ª Pub)39EdictoSucesorio IntestamentarioCarlos Enrique Solís Osete(2ª Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioJosé Rios Gaitan(2ª Pub)39Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioMargarito Sandoval Esqueda y Ma.Guadalupe Perez De Sandoval(2ª Pub)40Aviso NotarialSucesorio IntestamentarioVictor Manuel Perez Salaiz(2ª Pub)40Exp. 1533/2011Especial HipotecarioCesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez(2ª Pub)40	Exp. 438/2022	Sucesorio Intestamentario	Daniel Garcia Rodriguez	(2ª Pub)	38
Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Armando Juarez Hernandez (2ª Pub) 38  Edicto Sucesorio Testamentario Armando Muñoz Castillo (2ª Pub) 39  Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40		Sucesorio Intestamentario	Alfredo Rivera Ulloa	(2ª Pub)	38
Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Juarez Hernandez	(2ª Pub)	38
Edicto Sucesorio Intestamentario Carlos Enrique Solís Osete (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario José Rios Gaitan (2ª Pub) 39  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Edicto	Sucesorio Testamentario	Armando Muñoz Castillo	(2ª Pub)	
Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlos Enrique Solís Osete	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Margarito Sandoval Esqueda y Ma.  Guadalupe Perez De Sandoval (2ª Pub) 40  Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40  Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40			<u> •</u>		
Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez De Sandoval (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40				` '	
Aviso Notarial Sucesorio Intestamentario Victor Manuel Perez Salaiz (2ª Pub) 40 Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40				(2ª Pub)	40
Exp. 1533/2011 Especial Hipotecario Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta Vera De Chairez (2ª Pub) 40	Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario			
Vera De Chairez (2 <sup>a</sup> Pub) 40	Exp. 1533/2011	Especial Hipotecario	Cesar Chairez Sandoval y Ma. Luisa Acosta		
Exp. 1053/2022 Declaración de Ausencia por J. Guadalupe Alvarado Aguirre	_	-		(2ª Pub)	40
	Exp. 1053/2022	Declaración de Ausencia po	or J. Guadalupe Alvarado Aguirre		

4		PERIODICO OFICIAL martes 25 de c	ctubre de l	2022		
_	Desaparición		(2ª Pub)	41		
Exp. 161/2022	Ordinario Civil	Marcelino Ramirez Villa	(1ª Pub)	42		
Exp. 357/2022	Ordinario Civil	Lorenzo De Jesús Hernández Rodríguez, Ma.				
		Elena Flores Reynaga	(1ª Pub)	42		
Exp. 559/2021	Procedimiento no Contencio	oso Luis Jorge Carrillo Mendoza y Angélica	l			
		Vitela Hernández	(1ª Pub)	43		
Exp. 709/2020	Desconocimiento de Paterni	idad Marco Antonio Nuñez Pedroza	(1ª Pub)	43		
Exp. 412/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Alfredo Zambrano Segura	(1ª Pub)	43		
Exp. 437/2022	Sucesorio Testamentario	Jose Jaime Jaquez	(1ª Pub)	44		
Exp. 450/2022	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Alvarez Bahena	(1ª Pub)	44		
Exp. 456/2022	Sucesorio Intestamentario	Paula Alvarado De Velazquez, Rito				
		Velazquez Diaz y otro	(1ª Pub)	44		
Exp. 457/2022	Sucesorio Intestamentario	Victor Hugo Valdes Sifuentes	(1ª Pub)	45		
Exp. 471/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Olvera Rodriguez	(1ª Pub)	45		
Edicto	Sucesorio Testamentario	Antonio Galicia Luján	(1ª Pub)	45		
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Armando Vargas Torres	(1ª Pub)	46		
Aviso Notarial	Sucesorio	Ismael Rojas Sanchez	(1ª Pub)	46		
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Karla Maria Arredondo Herrera	(1ª Pub)	46		
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Agüero Romero	(1ª Pub)	47		
Exp. 244/2018	Mercantil	Jose Gildardo Gomez Zapata	(1ª Pub)	47		
Exp. 347/2020	Ordinario Civil	Jesus Gamboa Marquez	(1ª Pub)	47		
Exp. 559/2018	Ordinario Civil	Rocio Fatima Sanchez Estrada	(1ª Pub)	48		
DISTRITO DE SA	DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS					
Exp. 461/2022	Sucesorio Intestamentario	Javier Gallegos Castañeda	(2ª Pub)	49		
Exp. 498/2022	Sucesorio Intestamentario	Martin Salvador Vega Rodriguez	(2ª Pub)	49		
Exp. 186/2021	Especial Hipotecario	Alma Delia Martinez Godoy y David	(=)			
r. 200.202	1	Hernandez Jimenez	(2ª Pub)	49		

#### DISTRITO DE SALTILLO

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 57/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA DE LOURDES ONTIVEROS PÉREZ, promovido por VERONICA LIZETH y JESUS ANTONIO, ambos de apellidos DEL BOSQUE ONTIVEROS y a MA. DE JESUS ONTIVEROS PÉREZ, en su carácter de tutora de CARLOS EMANUEL LÓPEZ DEL BOSQUE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

## EL C. SECRETARIO LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número 209/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de NANCY NOHEMI PÉREZ CORTES, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado se sirva a ordenar la Publicación de los edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del juzgado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

En los autos del expediente número 231/2022 denunciado por HILDA MAGDALENA TELLEZ RIVERA, en su carácter de supuesta apoderada general para pleitos y cobranzas de promotora de hoteles S.A DE C.V, el C.licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, por otra parte se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO para que tenga verificativa la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 22 de SEPTIEMBRE de 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente 232/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Samuel Fernando Reyna Jiménez, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas con treinta minutos del día jueves diez de noviembre del dos mil veintidós, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 27 de septiembre de 2022 LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO.

En autos del expediente número 251/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MANUELA BOLAÑOS RODRIGUEZ, HORACIO RODRIGO, ILDEFONSO, CARLOS HUMBERTO, AGUSTIN JAIME, EDY ALEJANDRO, ERIKA GABRIELA Y JOSE MANUEL de apellidos CONTRERAS BOLAÑOS, a bienes de PEDRO CONTRERAS DEL TORO, el C. licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ,, Juez de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, por otra parte se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES 18 DE NOVIUEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS

Saltillo, Coahuila, 22 de SEPTIEMBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 316/2022, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de Manuel Espiridion Cadena Urbano, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció Francisca de la Cruz Hernández y Karla Yazmín Cadena de la Cruz.

LA C. SECRETARIA LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente 332/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de Ruperto Calderón Valdés y Estela Valverde Flores, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciantes son: Martha Elena y José Leonel de apellidos Calderón Valverde.-

Saltillo, Coahuila a 12 de septiembre de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. Lic. Martha Patricia López Gómez. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 342/2022, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de MARÍA LUISA GUTIÉRREZ ESPINOZA también conocida como MARÍA LUISA GUTIÉRREZ DE RODRÍGUEZ, también conocida como MARÍA LUISA GUTIÉRREZ DE R. y JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ RIVAS, también conocido como JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ RIVAS, también conocido como JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ R., se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció Verónica Rodríguez Gutiérrez y otros.

### 

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 349/2022, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de Eva López Solís, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, los denunciantes son Andrés Valdés Zapata, Erika Yaneth y Brenda Araceli de apellidos Valdés López.

### 

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 352/2022, relativo al juicio INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS LAURO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 10:30 HORAS DEL JUEVES 27DE OCTUBRE DE 2022, haciéndoles saber que denunció Gilda Guadalupe González Cerda.

# LA C. SECRETARIA LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

En los autos del expediente número 380/2022, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de Jesús María Montañez Vázquez, denunciado por María del Carmen Gómez Álvarez y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar,

Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha seis de septiembre de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 14 de septiembre de 2022

#### LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 381/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de OLGA ELENA BLANCO GONZÁLEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

### 

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

En los autos del expediente número 390/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Eduardo de Alba Padilla, denunciado por Laura Gabriela Ramos Sánchez, en su carácter de apoderada jurídica de Regina Merit de Alba Cervantes y Concepción Merit Cervantes Castillo; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha ocho de septiembre de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

Saltillo, Coahuila a 22 de septiembre de 2022

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 391/2022, relativo al juicio sucesorio especial testamentario a bienes de Leticia Guadalupe Jiménez de la Peña, denunciado por Nayib Jiménez de la Peña; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto fecha ocho de septiembre de la presente anualidad, con fundamento en artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 14 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 401/2022, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Ma. Celia Montalvo Saucedo, denunciado por Cruz Anabelia Paredes Montalvo; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha trece de septiembre de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial

del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las nueve horas con treinta minutos del día jueves uno de diciembre de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 27 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### LIC. JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS NOTARÍA PÚBLICA No. 89, SALTILLO, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que JOSE JUAN REYES RODRIGUEZ, acudió ante mi a denunciar la apertura y radicación del procedimiento **sucesorio intestamentario** extrajudicial a bienes de su hijo **HUGO ENRIQUE REYES HERNANDEZ**, quien falleció el 23 de septiembre de 2012, exhibiendo la partida de defunción correspondiente, aceptando el cargo de ALBACEA, señalando como domicilio José Rodríguez González 714-A, colonia Los Maestros, de esta ciudad, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley.

Se señalan las 15:00 horas del día 27 de octubre de 2022 para verificar la Junta de Herederos en el domicilio de esta Notaría.

#### JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS

Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio Saltillo, Coahuila C.P. 25204 (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 4 SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila, a 27 de SEPTIEMBRE de 2022.

#### AVISO NOTARIAL.

FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ. Notario Público número 4 (cuatro), en Saltillo Coahuila, con domicilio oficial en calle Lago de San Patricio #429 Residencial San Agustín C.P. 25215 en Saltillo Coahuila, y proporcionando como datos de contacto el teléfono 8444850572 y el correo electrónico franciscoaguirre@np4.com.mx.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en fecha 20 (veinte) de julio de 2022 (dos mil veintidós), se inició un PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA CARRANZA MARTÍNEZ, a solicitud de IRMA PATRICIA CASTRO CARRANZA, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el articulo 1126 (mil ciento veintiséis) del código Procesal Civil para el estado de Coahuila de Zaragoza en su fracción IV, me permito a solicitarle su presencia para que asista a la junta de herederos para la que se fijaron las (11:30) once treinta horas del día (31) treinta y uno de octubre del (2022) dos mil veintidós, en nuestro despacho anteriormente señalado.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

LIC. FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO CUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ NOTARÍA PÚBLICA No. 61 SALTILLO, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ, Notario Público 61, en ejercicio en este Distrito Notarial, con despacho en Ramón Corona 892 Poniente, Zona Centro, Saltillo, Coahuila; con fundamento en los Artículos 1045, 1065 y 1126 del Código Procesal Civil, doy a conocer que, en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA BIBIANA DEGOLLADO RODRIGUEZ, que realizo a solicitud del C. SANTIAGO BALERO CEPEDA y/o SANTIAGO VALERO CEPEDA, en su carácter de cónyuge, por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de la Autora de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, señalándose las 12:00 (doce horas) del día miércoles 26 (veintiséis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), a para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio de la Notaría Pública a mi cargo. NOTA. Se publicará por dos veces con un intervalo de 10 días.

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 61 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AU TORIZAR (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO NOTARÍA PÚBLICA No. 77, SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 08 (ocho) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), comparecieron ante el suscrito Notario en su calidad de presunto albacea el señor OSCAR HADRYELL ZOROLA TELLEZ y en calidad de únicos y universales herederos OSCAR HADRYELL, FRANCIELLA y PAOLA VANNESSA de apellidos ZOROLA TELLEZ por sus propios derechos y como presuntos Herederos de la sucesión del señor OSCAR ZOROLA DE HOYOS, a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su papá el señor OSCAR ZOROLLA DE HOYOS, con domicilio ubicado en calle Granado, número 123, Fraccionamiento Habita de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; De igual forma se fijan 16:00 (DIECISEIS HORAS) DEL DIA 11 (ONCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), para que tenga verificativo Ia Junta de Herederos, en el local de la Notaria Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad. DOY FE.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO.
NOTARIO PUBLICO NO 77.
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### LIC. BLANCA MARGARITA FARIAS CABELLO NOTARÍA PÚBLICA No. 69, SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTONOTARIAL

Con fecha 27 de septiembre del año 2022, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCA YOLANDA MARTINEZ BALDERAS bajo el Expediente No 07/2022, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante dos publicaciones que se harán de 10 en 10 días naturales, en PERIÓDICO OFICIAL Y PODER JUDICIAL DEL ESTADO, de esta ciudad, a solicitud de los C. C. JORGE ARMANDO, MIGUEL ADOLFO, FRANCISCO DE JESUS, EDGAR RICARDO, JUANA MARIA Y MIRNA JUDITH todos de apellidos GARCIA MARTINEZ, como posibles herederos de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (11:00) once horas del día (27) veintisiete de octubre del año en curso, en el domicilio de ésta Notaría ubicada en la calle Diego Rivera, número (761) setecientos sesenta y uno, Colonia San Isidro, de ésta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario e Intestamentario a Bienes de MA ESTAUROFILA DE LA FUENTE DE LA FUENTE, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ESTAUROFILA DE LA FUENTE DE LA FUENTE quien falleció el 24 de noviembre de 2021, promovido por PEDO LENIN MUJICA DE LA FUENTE albacea de la "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE** 

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola Notario Público Número 122 (RÚBRICA) 14 y 25 OCT

LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Intestamentario a Bienes de RICARDO LINARES MACIAS quien falleció el 12 de diciembre de 2014, promovido por CAROLINA DEL MORAL DE LA CRUZ presunta heredera del "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE** 

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola Notario Público Número 122 (RÚBRICA) 14 y 25 OCT



### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

E DIC TO

En los autos del expediente número 104/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil la acción de Otorgamiento de Escritura promovido por Héctor Alejandro Macareno Peña, en contra de Magdaleno Cerecero Camacho, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado Armando Esparza Ramírez, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a Magdaleno Cerecero Camacho, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DÍAS, y comenzará a partir del día siguiente de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 05 de octubre de 2022

Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. (RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

Edicto de emplazamiento. Atención: José Valdez Lara.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **211/2020**, promovido por Melchor Jiménez Alvarado, en contra de **José Valdez Lara**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila, a 10 de octubre de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite. Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera. (RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

En los autos del expediente número 214/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JORGE JAIME RAMIREZ GALLEGOS, denunciado por MA DE JESUS CEPEDA ESQUIVEL; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convoca todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 19 de OCTUBRE de 2022

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO.

En los autos del expediente 313/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Concepción Martínez Echavarría también conocido como José Concepción Martínez Chavarría, también conocido como Concepción Martínez Echavarría, también conocido como José Concepción Martínez, también conocido como José Concepción Martínez, también conocido como José Concepción Martínez, denunciado por Ma. del Refugio Ávila Castillo, Juan Ignacio, Martín, Rosaura, Carlos, Francisco, María del Refugio, José Guadalupe, Antonio y María de Jesús de apellidos Martínez Ávila; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas del día jueves veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 17 de Octubre de 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número 359/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MARIO ALBERTO LEIJA MARTÍNEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 378/2022, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de J. Jesús Arriaga Torres, denunciado por María de la Luz Zúñiga Silva y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del cinco de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día martes veintidós de noviembre de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 381/2022, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA DE LA LUZ HERRERA GAYTÁN, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 14:00 HORAS DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, haciéndoles saber que denunció Shamara Cerda y Leslie Cerda Herrera.

LA C. SECRETARIA LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 386/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TEODORO ORTIZ MIRELES, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

#### LA SECRETARIA LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente 403/2022, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de ROBERTO QUIROZ MORALES también conocido como ROBERTO QUIROZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 10:00 HORAS DEL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, haciéndoles saber que denunció Pablo Antonio Quiroz Olivares.

#### LA C. SECRETARIA LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO DE NOTIFICACION**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, se tramita el Expediente 408/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de AGUSTIN JAIME GIL y MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ IBARRA, también conocida como MA. DEL REFUGIO SANCHEZ IBARRA y MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ DE JAIME, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAZ, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

### LA C. SECRETARIA LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MONTOYA. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICtO**

En los autos del expediente número 416/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Pedro Martínez Molina y Mariana Camacho Lucio, denunciado por María Mayela Martínez Camacho; la licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

> Saltillo, Coahuila a 13 de octubre de 2022 El Secretario de Acuerdo y Trámite.

Lic. José Luis Salazar Martínez. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDCTO**

En los autos del expediente número 418/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Sergio Cortés de la Fuente, denunciado por María Yolanda Cortés Martínez y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del seis de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas con treinta minutos del día viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 03 de octubre de 2022 Secretaria de Acuerdo y Trámite Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### **EDICTO**

En los autos del expediente número 432/2022, relativo al juicio sucesorio especial Intestamentario a bienes de Manuel Olvera García y María del Carmen Esquivel Reyes, denunciado por Josefina Olvera Esquivel y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del cuatro de octubre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos.

Saltillo, Coahuila a 17 de Octubre de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente 462/2014, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., y continuado por ROCIO ESQUIVEL DELGADO, en contra de ROSA ISELA MORALES RAMÍREZ, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN, AREA PRIVATIVA NÚMERO 25, INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD SECCIÓN 38, DE LA CERRADA DEL CLORO, NÚMERO 131, INTERIOR 25, PLANTA BAJA, CONDOMINIO M, MANZANA 57, LOTE 27, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE, MUNICIPIO TORREÓN, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 38.718 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL SURESTE EN 4.375 METROS CON AREA COMÚN: AL SUROESTE EN 8.85 METROS CON AREA PRIVATIVA, NÚMERO 24 PLATA BAJA DE CONDOMINIO L; AL NOROESTE EN 4.375 METROS CON AREA COMÚN; AL NORESTE EN 8.85 METROS CON AREA PRIVATIVA NÚMERO 26, PLANTA BAJA DE CONDOMINIO M. SUPERFICIE CONSTRUIDA ES DE 28.220 METROS CUADRADOS QUE CONSTA DE : SALA COMEDOR DE 6.70 POR 2.70 METROS, COCINA DE 2.70 POR 1.50 METROS; DENSIDAD DE MUROS Y PASOS 2.020 METROS CUADRADOS, ESCALERA DE ACCESO A PLANTA ALTA DE 2.90 POR 1.40 METROS, CUENTA ADEMAS EN SU PARTE POSTERIOR CON PATIO DE SERVICIO QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 9.590 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES 1.40 METROS CUADRADOS SE ENCUENTRAN CUBIERTOS. AREA PRIVATIVA NÚMERO 25 (PLANTA ALTA), CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 25.610 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL SURESTE EN 4.375 METROS CON VACIO AL AREA COMÚN; AL SUROESTE EN 6.90 METROS CON AREA PRIVATIVA NÚMERO 24 PLANTA ALTA DE CONDOMINIO L, AL NOROESTE EN 4.375 METROS CON VACIO AL PATIO DE SERVICIO; AL NORESTE EN 6.90 METROS CON AREA PRIVATIVA NÚMERO 26 PLANTA ALTA DE CONDOMINIO M. LA SUPERFICIE CONSTRUIDA ES DE 25.610 METROS CUADRADOS Y CONSTA DE: DOS RECAMARAS DE 2.70 POR 2.70 METROS CON CLOSET DE 1.80 POR 0.60 METROS CADA UNA; BAÑO DE 1.60 POR 1.40 METROS, VESTÍBULO (LAVABO) DE 2.10 POR 1.40 Y 1.10 POR 0.80 METROS Y DENSIDAD DE MUROS Y PASOS DE 2.810 METROS CUADRADOS. EL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO ES DE 5.50 POR 2.50 METROS, OCUPA UNA SUPERFICIE DE 13.75 METROS CUADRADOS Y ES PARTE INTEGRANTE DEL AREA PRIVATIVA DE CADA CONDOMINIO. LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA ES DE 53.830 METROS CUADRADOS, USO DEL SUELO URBANO, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL NÚMERO 16582, valuada en autos en la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publiquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, así como, en portal electrónico destinado para ello, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE.

> LA C. SECRETARIA LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO.

En los autos del expediente número 581/2015, relativo al JUICIO CIVIL DE DESAHUCIO promovido por ELSA MARIA DE LA FUENTE GARCIA en contra de ANTONIA DE LA ROSA Y ELIA ROSARIO MARTINEZ DE LA ROSA SCRAPP, el C. licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ Juez Primero en Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen DOS veces de SIETE en SIETE días en el Periódico Oficial, en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, destinado para ello y tabla de avisos del juzgado a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente mediante certificado de depósito, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base al remate y presentaran el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 977 fracción IV del Código Procesal Civil, así mismo se señalan de nueva cuenta las DOCE HORAS DEL DIA VIERNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: casa habitación ubicada en la calle Alfonso Reyes, número 850, lote 38, lote 26 del Fraccionamiento Chapultepec de esta ciudad, con una superficie de 106.25 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.25 metros con lote 09 al sur, en 06.25 metros con calle Alfonso Reyes; al oriente, en 17.00 metros con lote 25 y al poniente en 17.00 y colinda con lote 27; inmueble valuado en la cantidad de \$940,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por este juzgado siendo postura legal, aquella que cubra las dos terceras partes del avaluó.

Saltillo, Coahuila, 18 de OCTUBRE de 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ (RÚBRICA) 25 OCT y 4 NOV

 $-\infty$ 

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. NOTARÍA PÚBLICA No. 113. SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO. EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 17 de octubre del 2022, comparecieron ante mi la C. DELFINA MORALES MATA, y los CC. JOSÉ BENIGNO, JAVIER, JESÚS, ELBA AMADA, JUAN ANTELMO, de apellidos SANCHEZ MORALES, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del C. APOLINAR SANCHEZ VILLANUEVA, se hace de su conocimiento que la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el articulo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, a 18 octubre de 2022.

 $-\infty$ 

LIC. ADRIANA PARRA FLORES. NOTARÍA PÚBLICA No. 64. SALTILLO, COAHUILA

#### AVISONOTARIAL

Con fecha 11 de octubre del 2022, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA C. CECILIA ADAME MENDOZA, a solicitud del C. BENJAMIN CERVANTES PERALES, y de sus hijos FABIAN Y KARLA CECILIA todos de apellidos CERVANTES ADAME, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales, en el Portal de Internet del Poder Judicial de esta ciudad y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fija a las 12:00 doce horas del día 21 de Noviembre del año 2022 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 64.
(RÚBRICA) 25 OCT y 4 NOV

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE. NOTARÍA PÚBLICA No. 97. SALTILLO, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

Con fecha doce (12) de Octubre de 2022, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC.. YESCENIA LILIANA NIETO MEDINA, RODOLFO ANTONIO, YESENIA NALLELY, SANJUANITA, FRANCISCO EMMANUEL, CESAR EDUARDO todos ellos de apellidos HERNANDEZ NIETO quienes en su carácter de herederos ocurre a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ**, fallecido en Ciudad de Monterrey Nuevo León, con fecha cuatro (04) de Marzo de 2022.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. YESCENIA LILIANA NIETO MEDINA quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día dieciséis (16) de Noviembre del 2022, a las 16:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 20 de Agosto del 2022. LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA. NOTARÍA PÚBLICA No. 8. SALTILLO, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha cinco (05) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señorita **GISELA ESENEI CRUZ CASAS** siendo únicos y universales Herederos sus padres los señores RODOLFO CRUZ ALMANZA y ANDREA CASAS PÉREZ, expresando que aceptan la herencia y la señora ANDREA CASAS PÉREZ el cargo de albacea al que fue designada en la Sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, señalando como su domicilio en la calle en la calle Venustiano Carranza número 299, colonia 23 de Noviembre, en esta ciudad.

Saltillo, Coahuila, a 11 de octubre de 2022. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8). (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE. NOTARÍA PÚBLICA No. 97. SALTILLO, COAHUILA

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha catorce (14) de Octubre de 2022, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. JUANA ARACELI ENCINIA LARA, FAVIOLA ARACELY, EDGAR ALBERTO, FATIMA DEL CARMEN y MARIA FERNANDA todos ellos de apellidos ESPINOZA ENCINIA quienes en su carácter de herederos ocurre a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JUAN ALBERTO ESPINOZA HERNANDEZ**, falleció el veintisiete (27) de Abril de 2019 falleció en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. JUANA ARACELI ENCINIA LARA quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día diecisiete (17) de Noviembre del 2022, a las 16:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 14 de Octubre del 2022. LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO. NOTARÍA PÚBLICA No. 77. SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 14 (catorce) de Octubre del año 2022 (dos mil veintidós), comparecieron ante el suscrito Notario en calidad de presuntos herederos los C. C. MANUEL GERARDO, DAVID ENRIQUE, REBECA AURORA y JAVIER ARMANDO todos de apellidos DE LA COLINA GARZA v este último también en su carácter de presunto albacea, a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor MANUEL DE LA COLINA MARTÍNEZ, mismos que manifiestan que tendrán como domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio del presunto ALBACEA ubicado en la calle Santa Cecilia con el número 301 (trescientos uno) del Fraccionamiento Villas de San Carlos con el Código Postal número 25250 en este municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; de igual forma se fijan las 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 14 (CATORCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), para que tenga verificativo la junta de herederos y el nombramiento del albacea, en el inmueble que ocupa la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad. -DOY FE.

A TENTAMENTE
LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARIO PÚBLICO NO 77.
(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### LIC. ADRIANA PARRA FLORES. NOTARÍA PÚBLICA No. 64, SALTILLO, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de octubre del 2022, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL C. TOMAS ARGUELLO LOPEZ a solicitud de la por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales, en el Portal de Internet del Poder Judicial de esta ciudad y se informa que la junta de herederos en la que C. MARTHA PEREZ RIVERA también conocida como MARTHA PEREZ DE ARGUELLO, la C. SILVIA PATRICIA ARGUELLO PEREZ, C. NANCY ROSALBA ARGUELLO PEREZ, C. FRANCISCO JAVIER ARGUELLO PEREZ, la C. LIDIA VERONICA ARGUELLO PEREZ, se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fija a las 12:00 doce horas del día 18 de noviembre del año 2022 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

#### LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE. NOTARÍA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha veinte (20) de Agosto de 2022, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. . JULIA GARCIA IBARRA, MARIA YOLANDA, BERTHA OFELIA, JOSE MANUEL, JOEL, ISMAEL, ROSALBA, JOSE DELFIN todos ellos de apellidos ZAMARRON GARCIA quienes en su carácter de herederos ocurre a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MANUEL ZAMARRON CORONADO**, fallecido en Saltillo, Coahuila con fecha veintiocho (28) de Junio de 1996.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. MARIA YOLANDA ZAMARRON GARCIA quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día quince (15) de Noviembre del 2022, a las 16:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 20 de Agosto del 2022. LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 12 (doce) de Octubre del año 2022 (dos mil veintidós), compareció ante el Suscrito Notario en calidad de presuntos herederos los C. C. IVÁN REGINALDO y PABLO AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA ORTÍZ Y LA C. MARÍA DE LOURDES ORTÍZ GONZÁLEZ esta última como conyugue supérstite y también en su carácter de presunta albacea, comparecieron a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor PABLO GARCÍA FIGUEROA, mismos que manifiestan que tendrán como domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio de la presunta ALBACEA ubicado en la calle Calzada Antonio Narro con el número 8237 (ocho mil doscientos treinta y siete)de la colonia La Esperanza en este municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; De igual forma se fijan 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), para que tenga verificativo la Junta de Herederos y el nombramiento del albacea, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127 (mil ciento veintisiete) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO NOTARIO PÚBLICO NO 77. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

#### EDICTO.

En los autos del expediente número 230/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JORGE ALFREDO SAUCEDO FUENTES, en contra de CLARA MIZRAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 211, fracción V del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por UNA sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico destinado para ello, el proemio y los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha diez de octubre de dos mil veintidós:

" SENTENCIA DEFINITIVA No.106/2022

Saltillo, Coahuila, diez de octubre del dos mil veintidós.

Una vez vistos los autos, los cuales se encuentran listos para dictar sentencia definitiva en Primera Instancia dentro del juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, expediente número 230/2021, promovido por Jorge Alfredo Saucedo Fuentes en contra de Clara Mizram González Martínez; y,

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO. Procedió la vía Ordinaria Civil intentada y tramitada.

SEGUNDO. La parte actora Jorge Alfredo Saucedo Fuentes justificó los elementos de la acción reivindicatoria que ejercitó en contra de Clara Mizram González Martínez, quien no compareció a juicio; en consecuencia;

TERCERO. Se declara que Jorge Alfredo Saucedo Fuentes es propietario del siguiente inmueble: lote número 09, de la manzana 01, de la calle Maclovio Herrera, del fraccionamiento 23 de Noviembre de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, el cual cuenta con una superficie de 160.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 8.00 metros y colinda con calle Maclovio Herrera; al sur mide 8.00 metros y colinda con Propiedad Privada; al este mide 20.00 metros y colinda con lote 8; y al oeste mide 20.00 metros y colinda con lote 10; por tanto,

CUARTO. Se condena a Clara Mizram González Martínez a desocupar y entregar al actor el inmueble antes aludido con sus frutos y accesiones en los términos prescritos por el Código Civil; prestaciones con las que deberá cumplir dentro de los CINCO DÍAS siguientes al en que se le requiera esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable este fallo.

QUINTO. Se condena a Clara Mizram González Martínez a pagar a la parte actora los gastos y costas causadas en la presente instancia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, de conformidad con el artículo 211, fracción V, del Código Procesal Civil. y publíquense el proemio y puntos resolutivos de la misma por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, lo anterior en la inteligencia de que la resolución quedará notificada a Clara Mizram González Martínez el día de la última publicación, en los términos del artículo 781 del Código Procesal Civil invocado. Así, definitivamente juzgando, lo resolvió y firma el licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ante la licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.-

Saltillo, Coahuila, 11 de Octubre de 2022

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR. SALTILLO, COAHUILA

#### EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, la C. LENIA ELIZABETH BELTRÁN QUINTERO, demandado en la VIA ESPECIAL SOBRE LA RECTIFICACION DE ACTA DE REGISTRO CIVIL RELATIVA A SU NACIMIENTO, en contra del OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, radicado bajo el numero de expediente 1204/2022, por la rectificación del actor de nacimiento levantada en la Oficialia 3 del Registro Civil en esta ciudad, en el libro 1, tomo 4, hoja 184, acta 0784, en fecha 22 DE ABRIL DEL AÑO 1988, en la cual se asentó incorrectamente su fecha de nacimiento siendo lo correcto el " 2 de julio del año 1992, y no # 2 de noviembre del año 1992", por lo que solicita se ordene a la Oficialia en Mención y a la Direccion Estatal del Registro Civil para que se rectifique el acta de nacimiento antes mencionada asentándose como su fecha de nacimiento correcta " 2 de julio del año 1992" y no " 2 de noviembre del año 1992"; haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir de la fecha de la publicación, autorizando para tal efecto a la C. Actuaria de la adscripción para que al momento de la notificación correspondiente, haga la publicidad requerida del extracto de demanda en un lugar visible del local de la oficialía del Registro Civil en comento a fin de que surta efectos la misma.

SALTILLO, COAHUILA, A OCTUBRE DE 03 DEL 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, COAHUILA LICENCIADA NORA JOSEFINA BUSTOS NAJERA (RÚBRICA) 25 OCT

#### DISTRITO DE MONCLOVA

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO No. 71/2022

#### **EDICTO**

Mediante escrito del 1 de Septiembre del 2022, se presento la C. BLANCA ALICIA PESINA MONTEMAYOR, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **MARIA EMMA PESINA MONTEMAYOR**, quien falleció el 15 de Septiembre de 2017, en Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **713/2022**.

Manifiesta los denunciantes que ellos son los únicos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

#### ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 13 de septiembre de 2022

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova. LIC. MONICA SELENIA HERNANDEZ PUENTE.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(**RÚBRICA**) 7 y 25 OCT

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad IDUVIGEN, JUAN DE DIOS, ANDREA, MANUEL, BERNARDO y ROSA MARIA de apellidos IBARRA MARTINEZ, a denunciar la muerte sin testar de TOMASA MARTINEZ FRANCO Y MANUEL IBARRA CUEVAS, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00719/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

#### ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 29 de Agosto de 2022.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ SAMANIEGO, a denunciar la muerte sin testar de JOSE OYUELA MARTINEZ, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00827/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

#### ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 27 de Septiembre de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. ELIA MARTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 36 MONCLOVA, COAHUILA

#### **EDICTO**

La suscrita LICENCIADA ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ, titular de la Notaría Pública número treinta y seis, con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No. 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

#### HAGO CONSTAR

Que con fecha 29 (veintinueve) del mes de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 (mil ciento veintisiete) y relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza., se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ante Notario a bienes de la SEÑORA ANA MA. HERNANDEZ LOERA TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA HERNANDEZ LOERA y para los efectos del Artículo 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información:

- 1.- Nombre de la autora de la sucesión: SEÑORA ANA MA. HERNANDEZ LOERA TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA HERNANDEZ LOERA.
- 2.- Fecha de iniciación. 29 (veintinueve) del mes de agosto del año 2022 (dos mil dos).
- 3.- Nombre, Apellido y parentesco de los interesados. EL SEÑOR SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ y sus dos hijos los C.C. VICTOR HUGO y JUAN FRANCISCO los dos de apellido HERNANDEZ HERNANDEZ, esposo e hijos de la autora de la sucesión
- 4.- Nombre, Apellido y dirección del Albacea. EL SEÑOR SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ con domicilio en Calle Tenochtitlan, número 707 (setecientos siete) de la Colonia El Mirador de la ciudad de Monclova, Coahuila, Código Postal 25749.
- 5.- Nombre del Notario, número, distrito notarial y domicilio.- LICENCIADA ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ, Notario Público número treinta y seis, del distrito notarial de Monclova, Coahuila con domicilio en Boulevard Francisco I. Madero número 15, esquina con calle Tegucigalpa, de la Colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) y 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 22 de Septiembre del 2022

LIC. ELIA MARTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 36. GOGE-711130J42 (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

 $-\infty$ 

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA LAURA LUZ

ORTIZ SANCHEZ, PROMOVIDO POR EL SEÑOR BENITO DORADO ROMO Y SUS HIJOS ILIANA DORADO ORTIZ, YESSIKA DORADO ORTIZ Y EDGAR DORADO ORTIZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

> FRONTERA, COAH., A 09 DE AGOSTO DE 2022. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO.

Con fecha (12) doce de Septiembre del (2022) dos mil veintidós el C. GONZALO GOVEA FLORES, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de su esposa la C. MA. GUADALUPE CUELLAR VAZQUEZ. proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Calle Yolar número 1126 de la Colonia Primero de Mayo de esta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 20 de Septiembre del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE. Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR MARTIN LUNA SANCHEZ, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA ELENA FLORES REYNA Y SUS HIJAS MYRIAM LUNA FLORES Y LYDIA INES LUNA FLORES, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

> FRONTERA, COAH., A 09 DE AGOSTO DE 2022. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO.

Con fecha (29) veintinueve de Junio del (2022) dos mil veintidós la señora MA. ESTHER CANTU BUSTOS, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de su madre la C. SAN JUANA BUSTOS LOPEZ, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Calle Ramiro González número 1507 de la Colonia Independencia de la Ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 20 de Septiembre del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO.

Con fecha (02) dos de Septiembre del (2022) dos mil veintidós los C.C. JULIA ALMANZA PONCE, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo el C. **SAUL CAMACHO PECINA**, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Privada Paraíso número 605 de la Colonia la Sierrita de la Ciudad de Frontera, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

> Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



LIC. MARÍA CAROLINA RÍOS NÁÑEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 24 MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA MARÍA CAROLINA RÍOS NÁÑEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA CON DESPACHO UBICADO EN BLVD. HAROLD R. PAPE NÚMERO 1101 LOCAL 9 COLONIA LOS PINOS:

#### INFORMA

Que el 17-Diecisiete de Septiembre del 2022-Dos mil veintidós, comparecen ante mí, la señora ESTHER ALEJANDRA GARCÍA AGUILAR y la señorita RENATA GARCÍA AGUILAR, en su carácter de hijas, y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RENE GARCÍA RANGEL, acaecido en la Ciudad de Sabinas, Coahuila, el 03 de Julio del 2022, como lo acreditan con Acta de Defunción, así como las Actas de Nacimiento de las comparecientes que me exhiben, acreditando con esto el entroncamiento con el finado, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora ESTHER ALEJANDRA GARCÍA AGUILAR, quien tiene su domicilio en calle Valle del Lago número 1524 de la colonia Praderas casas nuevas en esta Ciudad de Monclova, Coahuila.

La suscrita Notario ratificará el derecho de herederas, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por Dos veces de Diez en Diez días.

Monclova, Coahuila a 23 de Septiembre del 2022.

LIC. MARÍA CAROLINA RÍOS NÁÑEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO. RINC-571022-6DA.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR NOTARÍA PÚBLICA No. 38 MONCLOVA, COAHUILA

#### **AVISO NOTARIAL**

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del C. RUBEN MEDINA MONTALVO (también conocido en su vida, tanto pública como privada con el nombre de RUBÉN MEDINA), denunciada por los C.C. AMALIA VERASTEGUI GONZÁLEZ y ARMANDO MEDINA VERASTEGUI, en su carácter de cónyuge supérstite e hijo, respectivamente, quienes han propuesto para fungir como Albacea de dicha Sucesión al C. ARMANDO MEDINA VERASTEGUI, quien tiene su domicilio en la calle Juan Antonio de la Fuente número 307, en la Colonia Primero de Mayo, en ésta Ciudad, C.P. 25760. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores del autor de la

Sucesión, para que se presenten a deducirlos, según corresponda, a las (16:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, en el domicilio que ocupa ésta Notaría, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA:SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 21 de Septiembre del 2022.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR MONCLOVA, COAHUILA

#### **EDICTO**

Ante este Juzgado se presentó la licenciada MARTHA LUCIA HERRERA RAMÍREZ, a demandar a VERONICA DOMINGUEZ BENITEZ en Juicio Contencioso sobre Perdida de Patria Potestad, radicado bajo el número de expediente 350/2022; Se emplaza a los demandados en los términos del auto de fecha veinte (20) de abril del dos mil veintidós (2022), por medio de EDICTOS que se publicara por TRES VECES de TRES EN TRES DÍAS, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndose saber a los demandados que se encuentran en este Juzgado a su disposición las copias de traslado y que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas que tuviere, dentro del término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por negados los hechos de la demanda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 203 y 221 fracción II del Código Procesal Civil.

#### ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 22 de septiembre del 2022.

LICENCIADO EDSON ALEJANDRO RESÉNDIZ ROCHA.

Secretario Interino de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

#### EDICTO

En el expediente número 00868/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestamentario a bienes de ONESIMO LLANAS MATA, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha seis de octubre de dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto ONESIMO LLANAS MATA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciantes MARTHA IDALIA HUITRON ALVARADO, ISELA AIDE, JOSÉ ELISEO Y ONESIMO de apellidos LLANAS HUITRON, en su calidad de esposa e hijos legítimos del autor de la sucesión, respectivamente."

#### ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 10 de octubre de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRÍGUEZ.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

#### **EDICTO**

Se presentaron ante esta Autoridad ANA LAURA, DIANA PATRICIA, EVA MARGARITA Y JUAN GASPAR de apellidos REYNA MARTINEZ, JOSE MARIO SALAS VELARDE, MARIO DAVID, JUAN PABLO y MIGUEL ALEJANDRO de apellidos SALAS REYNA, a denunciar la muerte sin testar de ROSA MARTINEZ MARTINEZ, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00870/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus

derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

#### **ATENTAMENTE**

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 11 de Octubre de 2022.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2021, COMPARECE ANTE MI EL C. CARLOS NATIVIDAD MALDONADO PONCE A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. ARMANDINA PONCE GUAJARDO Y CARLOS MALDONADO ARREAGA, LA PRIMERA ACAECIDA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2014, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, Y EL SEGUNDO ACAECIDO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2014 EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 14 DE FEBRERO DEL 2022

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2022, COMPARECE ANTE MI LOS C.C. JUAN IGNACIO HUERTA VALDEZ, HORACIO GARCIA PEREZ, LUIS HORACIO GARCIA HUERTA Y KAREN ANAHI GARCIA HUERTA A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **BEATRIZ CLAUDIA HUERTA GONZALEZ,** ACADECIDA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2013 EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE Y DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO DE HIJO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2022

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

#### **EDICTO**

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, COMPARECE ANTE MI EL C. HECTOR ROQUE PERALES SUAREZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **CARMEN SUAREZ FLORES**, ACAECIDA EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2013, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y ACTA DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL MUGG630720-RG3 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES HUMBERTO GALVAN DE HOYOS Y PURA ALMENDARIZ MARTINEZ, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ARTURO Y HUMBERTO AMBOS DE APELLIDOS GALVAN ARMENDARIZ, Y LOS HIJOS DEL HEREDERO PREMUERTO FILIBERTO GALVAN ARMENDARIZ SILVIA FABIOLA, FABIAN DEL CRISTO, DAMARIZ YEZENIA Y MARIA LUISA TODOS DE APELLIDOS GALVAN MARTINEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JOSE ALFONSO MARTINEZ SALAZAR, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JOSE ALFONSO, MA. GUADALUPE, NORMA YOLANDA Y SILVIA YUDITH TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ ELIZONDO, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

#### LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS NOTARÍA PÚBLICA No. 39 MONCLOVA, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

#### HAGO CONSTAR

Que el día 15 de Octubre del año 2022, en la Notaria a mi cargo, comparecieron FRANCISCO MARTINEZ RIVERA, cónyuge supérstite, y ERIKA MARISOL MARTÍNEZ NAJERA Y PERLA ANAHÍ CRISTINA MARTÍNEZ NAJERA, en su carácter de conyuge supérstite y descendientes de **JUANA CELIA NAJERA CASTAÑEDA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario**, Especial Extrajudicial, a bienes de la misma, quien falleció el día 22 de Diciembre del 2012, en Saltillo, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con la misma. Se designó Albacea Provisional a FRANCISO MARTINEZ RIVERA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

#### LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

#### **EDICTO**

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, hago constar que en el expediente número 302/2022, formado con motivo del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE MEDINA VALDES, denunciado por los CC. GUADALUPE MEDINA GÓMEZ Y ALMA LETICIA MEDINA GÓMEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electronico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

#### EL C. SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 5 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

#### **AVISO**

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los CC. JESUS MIGUEL HERNANDEZ GARZA, ENRIQUE FALCON ZEPEDA y JUAN REYNALDO ELIZONDO FALCON y optan y solicitan tramitar ante el suscrito notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA convocando a todos los que se consideren con derecho respecto a un Predio Rustico Nacional ubicado en la parte alta de la Sierra de Santa Rosa en el Municipio de Muzquiz, Coahuila, que tiene una superficie total de 988-28-78.3 hectáreas, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de

Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 29 de Septiembre de 2022

LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA (RÚBRICA) 11, 18 y 25 OCT

<del>--</del>000-

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 335/2022

#### AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Jacinta Tapia Pacheco**; denunciado por David Sáenz Lujan, Erika Sáenz Tapia, Jesús David Sáenz Tapia, Nohemí Sáenz Tapia; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 11 de noviembre del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 4 de octubre del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 14 y 25 OCT



### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

#### EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila; hago constar que en el expediente número 429/2022, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN MENDEZ VARGAS denunciado por J. JESÚS MENDEZ PADILLA, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, A 10 DE OCTUBRE DE 2022.

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 345/2022

#### AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Jesús Renovato Tapia**; denunciado por Alma Delia Iglesias Torres, Rodolfo Renovato Iglecias, Alma Laura Renovato Iglesias, Jesús Renovato Iglesias y José Abraham Renovato Iglecias; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 22 de noviembre del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 14 de octubre del año 2022 JESÚS RUIZ BARREDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 25 OCT y 4 NOV LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 340/2022

#### AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Ignacio Castellanos Menchaca**; denunciado por Paula López González, Juan Ignacio Castellanos López, Rolando Castellanos López, Melitón Castellanos López, José Efrén Castellanos López, Ricardo Castellanos López, Rubén Castellanos López, José Guadalupe Castellanos López, Alma Rosa Castellanos López, Sandra Castellanos López y María del Rosario Castellanos López; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 10 de octubre del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 25 OCT y 4 NOV



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 349/2022

#### AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Porfirio Cortez Ibarra y Leonor Imelda Garza Marentes**; denunciado por Oscar Gerardo Cortez Garza, Celia Eugenia Cortez Garza, Selene Tomasa Cortez Garza, Alma Leticia Cortez Garza y Juan Felipe Cortez Garza; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 14 de octubre del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 25 OCT y 4 NOV



#### DR. ELADIO ROMERO DÁVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 15, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA EDICTO

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO No. 15 del Distrito Notarial de la Región Carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza, con oficinas en calle Ramos Arizpe No. 248, colonia Zaragoza, cp 26860, Nueva Rosita, Coahuila, hago constar que el 15 de octubre de 2022 se presentaron ante mí ALMA ROSARIO DE LEÓN CALLES, MARÍA GISELLE MALDONADO DE LEÓN y RAÚL MALDONADO DE LEÓN, a tramitar PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO a bienes de RAUL MALDONADO MORÍN, proponiéndose como ALBACEA a ALMA ROSARIO DE LEÓN CALLES con domicilio en calle Unión No. 2199, colonia Zaragoza, de Nueva Rosita, Coahuila. Publíquese por dos veces con un intervalo de diez días a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del autor de la Sucesión se presenten a deducirlos. La Junta de Herederos tendrá verificativo a las 15:00 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022. DOY FE.

Nueva Rosita, Coahuila, a 17 de octubre de 2022

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA
Notario Público No. 15
(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### DISTRITO DE RIO GRANDE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario A Bienes de Manuel Arreola Elizondo Expediente no. 55/2022 Que mediante auto del cuatro de febrero de dos mil veintidós, se tuvo a Olga Lidia Niño Menchaca, Olga Idalia, Roberto, Yolanda, Diana y Lidia, de apellidos Arreola Niño, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Manuel Arreola Elizondo, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según correspondan; en la inteligencia de que Manuel Arreola Elizondo, era de nacionalidad Mexicana, originario de Villa Unión, Coahuila, quien falleció el veintitrés de septiembre de dos mil nueve, en San Antonio de los Estados Unidos de Norteamérica, a los 71 años de edad, estado civil casado, padres Salvador Arreola Garza y Aravela Elizondo.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

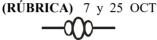
Atentamente.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 11 de febrero de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: GUILLERMO HURTADO CISNEROS Y BERNARDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. EXPEDIENTE No. 156/2021.

Que mediante escrito presentado en fecha 15 de abril de 2021, ocurrió ante este Juzgado Rosa Amalia Hurtado Rodríguez, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guillermo Hurtado Cisneros y Bernarda Rodríguez Rodríguez, en su carácter de hija pariente consanguínea en primer grado descendiente en línea recta, de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que los autores de la sucesión, el primero de los actores de nombre Guillermo Hurtado Cisneros, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 14 de septiembre de 2020, en Piedras Negras, Coahuila, a los 80 años de edad, estado civil viudo, Padres Donaciano Hurtado y Gumercinda Cisneros de Hurtado; y la segunda de los actores de nombre Bernarda Rodríguez Rodríguez, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 03 de febrero de 2008, en Piedras Negras, Coahuila, a los 76 años de edad, estado civil casada, Padres Serapio Rodríguez y Felipa Rodríguez viuda de R.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 15 de agosto de 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

E D I C T O

**Expediente 347/2022** 

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Blanca Carrillo Hernández.

Que mediante auto del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a José Silverio Ángel Ramos Huerta, Valentín Ricardo, Blanca Estela, José Ángel y Silverio Octaviano, de apellidos Ramos Carrillo, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Blanca Carrillo Hernández, en su carácter de cónyuge e hijos parientes consanguíneos en primer grado en línea recta descendente, respectivamente, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello; así como en la Presidencia Municipal y Oficina de Asistencia Fiscal, de Morelos Coahuila; mediante los cuales se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que María Blanca Carrillo Hernández, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el veintiocho de mayo de dos mil uno en Allende, Coahuila, a los 61 años de edad, padres Moisés Carrillo Hernández e Isabel Hernández Valverde.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e. Sufragio efectivo no reelección. Piedras Negras, Coahuila, 26 de mayo de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

Juicio Sucesorio Intestamentario A Bienes de Carlos Moisés Rodríguez Zúñiga Expediente no. 516/2022

Que mediante auto del veintidós de agosto de dos mil veintidós, se tuvo a Sandra Paulina Marcos Ramírez, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Carlos Moisés Rodríguez Zúñiga, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según correspondan; en la inteligencia de que Carlos Moisés Rodríguez Zúñiga, era de nacionalidad Mexicana, originario de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el doce de junio de dos mil veintidós, en Piedras Negras, Coahuila, a los 38 años de edad, estado civil casado, padres Martin Rodríguez Hernández y Bertha Alicia Zúñiga Hernández.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

Atentamente.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 30 de agosto de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

Juicio Sucesorio Intestamentario A Bienes de Eduardo Meza Medianos Expediente no. 565/2022

Que mediante auto del quince de septiembre de dos mil veintidós, se tuvo a Roberto, Oswaldo, Germán, Rosa María, de apellidos Meza López, denunciando el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Eduardo Meza Medianos**, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según correspondan; en la inteligencia de que Eduardo Meza Medianos, era de nacionalidad Mexicana, originaria de Metapa de Domínguez, Chiapas, quien falleció el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en Piedras Negras, Coahuila, a los 76 años de edad, estado civil casado, padres Rafael Meza y Delfina Medianos.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

Atentamente.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 22 de septiembre de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 24, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. MA. DE LOURDES, MIGUEL ANGEL, JOSE DIONICIO, SAN JUANA, NORMA IRENE, CARLOS, ELIDA, GUILLERMO ANTONIO DE APELLIDOS HERNANDEZ REYES, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los señores ARCADIO HERNANDEZ MARTINEZ Y MANUELA REYES RODRIGUEZ. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con

domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 28 de Septiembre de 2022.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

VEINTICUATRO

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 24, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. ELIAS SERGIO, ALFONSO, MARIA TEREZA Y MARCOS DE APELLIDOS ACOSTA AGUIÑAGA, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los señores CLAUDIO ACOSTA TREVIÑO Y JUANITA AGUIÑAGA MARIN. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 28 de Septiembre de 2022.

#### LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA NOTARÍA PÚBLICA No. 10. RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Testamentario e Intestamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores ESPERANZA CARRILLO VIELMA Y MOISES BARRERA ESQUIVEL, que otorgan los señores NORMA ALICIA BARRERA CARRILLO, FERNANDO BARRERA CARRILLO, JOSE HUMBERTO BARRERA CARRILLO, SAUL BARRERA CARRILLO, RAYMUNDO BARRERA CARRILLO, ESPERANZA BARRERA CARRILLO Y MOISES BARRERA CARRILLO, en su carácter de únicos y universales herederos y como albaceas los señores NORMA ALICIA BARRERA CARRILLO Y RAYMUNDO BARRERA CARRILLO, con domicilio convencional ubicado en calle Jalisco No. 2006 de la colonia Buena Vista Norte de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 26 de Septiembre de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA TERESA JOSEFINA GONZALEZ MUÑOZ**, que otorga el señor JORGE ROLANDO GONZALEZ GARZA, en su carácter de único y universal heredero y albacea, con domicilio ubicado en calle Terán No. 108 Poniente de la colonia Centro de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 26 de Septiembre de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA

**AVISO** 

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **RAFAEL ORTIZ OÑATE**, que otorga la señora ROSA PORTILLO MONCADA, en su carácter de única y universal heredera y albacea, con domicilio ubicado en calle Parras No. 28 de la colonia Issste de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 19 de Septiembre de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

### EMPLAZAMIENTO A DAVID SILVA DEL CAMPO. DOMICILIO IGNORADO.

Que mediante auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a Viviana Rodríguez González, por demandando en la vía ordinaria civil a David Silva del Campo, reclamando lo siguiente:

Se me declare legitima propiedad del inmueble que poseo el cual se nuestra calle Benito Juárez 1006, al sur, colonia centro en Allende, Coahuila; y solicitando se cancele la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en virtud de que dicho inmueble se encuentra a nombre de la Sra. Rosa Silva Álvarez.

Dentro de los autos del expediente número 407/2022, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por Viviana Rodríguez González, en contra de David Silva del Campo, radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el Titular de dicho Juzgado, ordenó mediante acuerdo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, dado que se desconoce el domicilio de David Silva del Campo, emplácese a este por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, dentro del término de nueve días contados a partir de la última publicación de los edictos; en el concepto de que las copias de traslado quedarán a disposición en la Secretaría de este Juzgado. Concluido dicho plazo o de comparecer antes, se le tendrá por legalmente notificado para que conteste en el tiempo concedido en los presentes autos la demanda interpuesta en su contra. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II, del Código Procesal Civil Vigente en el Estado.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 07 de octubre de 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo (RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

Juicio Sucesorio Testamentario A Bienes de María del Carmen Barba Esquivel Expediente no. 626/2022

Que mediante auto del cuatro de octubre de dos mil veintidós, se tuvo a Gustavo, Aida Rocío, María del Carmen, de apellidos Carranza Barba, y Rodolfo Treviño Carranza, denunciando el juicio sucesorio testamentario a bienes de María del Carmen Barba Esquivel, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según correspondan; en la inteligencia de que María del Carmen Barba Esquivel, era de nacionalidad Mexicana, originaria de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el diecinueve de agosto de dos mil veintidós, en Piedras Negras, Coahuila, a los 90 años de edad, estado civil casada, padres Miguel Barba y Hortensia Esquivel.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.
Sufragio efectivo no reelección.
Piedras Negras, Coahuila, a 10 de octubre de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de

#### Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: MANUEL MARTIN VALLEJO TELLES. EXPEDIENTE N° 796/2022

32

Que mediante escrito presentado en fecha 28 de septiembre de 2022. Concurrió ante este Juzgado Susana Aracely Aguirre Salazar, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Manuel Martin Vallejo Telles**, en su carácter de conyugue supérstite del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Manuel Martin Vallejo Telles, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casado, quien falleció el 25 de julio de 2020, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 33 años de edad, Padres Fermín Vallejo Aguilera y Carolina Telles Casarez, cónyuge supérstite Susana Aracely Aguirre Salazar.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 10 de octubre del 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande. Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

**EDICTO** 

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE: ELOÍNA ELSA GARZA GONZÁLEZ. EXPEDIENTE No. 810/2022.

Que mediante escrito de fecha 20 de mayo de 2022, ocurrieron ante este Juzgado Javier Jaime, Isamary, José Luis, Pedro Gilberto, Ramiro, Carlos Eduardo, Dora Elia, Norma Yolanda, Elsa Esther y Lluvia Celeste, de apellidos Treviño Garza; denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Eloina Elsa Garza González**, en su carácter de herederos testamentarios de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Eloina Elsa Garza González, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 12 de mayo de 2021, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 07 de octubre de 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande. Lic. Graciela Sánchez Martínez.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 24 RÍO GRANDE, COAHUILA

#### EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. JUAN NAVA BENCES, RICARDO, ISRAEL Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS NAVA GARCIA, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **AIDA GARCIA LARA.** Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 18 de Octubre de 2022.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

#### VEINTICUATRO (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

Edicto Expediente 223/2019

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (División Fiduciaria). Domicilio Ignorado.

Dentro de los autos del expediente 223/2019, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por Ricardo Ariel Valdez Cepeda, en contra de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer y Director Registrador del Registro Público de Piedras Negras, Coahuila, tomando en consideración que el tercero llamado a juicio Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (División Fiduciaria), fue emplazado mediante edictos, la Jueza de mi adscripción, ordenó que los puntos resolutivos de la resolución del trece de julio de dos mil veintidós, sean publicados por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los siguientes:

Primero. Este Juzgado es competente para conocer y resolver en presente juicio.

Segundo. Procedió la vía ordinaria civil intentada y tramitada.

Tercero. La parte actora Ricardo Ariel Valdez Cepeda probó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejercitó, en tanto que la parte demanda Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte aún, y cuando compareció al presente juicio no acreditó su excepción; el demandado Director Registrador del Registro Público de esta ciudad, no compareció al presente juicio; y, por lo que respecta al tercero llamado a juicio Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (División Fiduciaria), además de que no compareció al presente juicio, se decretó su falta de legitimación pasiva; en consecuencia:

Cuarto. Se declara que Ricardo Ariel Valdez Cepeda, se han convertido en propietario de los bienes consistentes en:

Lote urbano 31, de la manzana 5, ubicado en el Fraccionamiento Residencial La Misión, de esta ciudad, con una superficie total de 207.60 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte en 12.00 metros con calle Santa Cecilia; al Sur en 12.00 metros con Área Municipal; al Oriente en 17.30 metros con lote número 32 y al Poniente en 17.30 metros con lote 30. Inmueble que se encuentra inscrito y registrado en el Registro Público de la propiedad de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, bajo la partida 20200, foja 231, libro 50, sección I, del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Lote urbano 6, de la manzana 1, en el Fraccionamiento Residencial La Misión, de esta ciudad, con una superficie total de 195.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al Norte en 12.00 metros con calle San Bernardo; al Sur en 12.00 metros con Guillermo Valdéz; al Oriente en 16.30 metros con lote número 5 y al Poniente en 16.30 metros con lote 7. Inmueble que se encuentra inscrito y registrado en el Registro Público de la propiedad de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila bajo la partida 20200, foja 231, libro 50, sección I, del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Quinto. Una vez que el presente fallo cause ejecutoria, gírese oficio al notario público que designe el promovente para que protocolice las constancias respectivas, y expida la escritura correspondiente, la cual deberá de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad a fin de que dicha inscripción sirva de título de propiedad a la parte actora. Artículos 700 del Código Procesal Civil en vigor, y 1792 del Código Civil del Estado, de conformidad con los artículos 49, 50 fracción IX, 59 y 61 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.

Asimismo, gírese atento oficio al Director Registrador del Registro Público de Piedras Negras, Coahuila a fin de que proceda a cancelar la partida 20200, foja 231, libro 50, sección I, del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, por lo que hace a los inmuebles precisados.

Sexto. No se hace especial condenación en costas.

Séptimo. Infórmese a las partes que, la versión pública de la presente resolución se encontrará disponible una vez que cause ejecutoria, en la página del Poder Judicial.

Atentamente

"Sufragio efectivo, no reelección"

Piedras Negras, Coahuila, a 12 de agosto de 2022.

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo

(RÚBRICA) 25 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO: 255/2022.

Los Ciudadanos Jorge Abraham Cárdenas Osuna y Sofía Athie Moreno Fuentes,

se presentaron ante este Juzgado demandando en la vía especial al Ciudadano Oficial Primero del Registro Civil de Piedras Negras, Coahuila, del **acta de nacimiento del niño Máximo Aurelio Cárdenas Moreno**, en las que se asentó su fecha de nacimiento como "20 de agosto de 2020", siendo lo correcto "20 de julio de 2020"; por auto de fecha 28 de abril de 2022, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere, ordenándose publicar un extracto de dicha demanda por una sola vez en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, y el portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx. En la aplicación "EDICTOS EN LÍNEA" del Poder Judicial del Estado, y fijense además avisos en un lugar visible de la oficialía correspondiente, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla cualquiera que tuviera interés y se presente a deducirlo dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación del aviso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE:

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.
LIC. BERTHA IVET SEGURA LIMÓN.

(RÚBRICA) 25 OCT

#### DISTRITO DE ACUÑA

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 6, ACUÑA, COAHUILA

#### **EDICTO TESTAMENTARIO**

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 07 de Septiembre 2022 la señora MA. LUISA LOPEZ ENRIQUEZ A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU HIJO EL SEÑOR ABRAHAM VAZQUEZ LOPEZ, se señalan las 12:00 doce horas del día 21 de Noviembre del 2022, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 26 de Septiembre del 2022

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ

NOTARIO PÚBLICO No. 6

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 6, ACUÑA, COAHUILA

#### **EDICTO TESTAMENTARIO**

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi comparecieron con fecha 24 de Septiembre 2022 los señores JUANA CEDILLO MARTINEZ, ANA LAURA PALACIOS CEDILLO, MARIO ALBERTO PALACIOS CEDILLO Y NATALIA PALACIOS CEDILLO A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR MARCO FELIX PALACIOS CAMPOS, se señalan las 12:00 doce horas del día 12 de Noviembre del 2022, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe. PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 26 de Septiembre del 2022

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 6
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 743/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR ORALIA ROMERO GAMBOA EN CONTRA DE PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ, SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARÁN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE TRES EN TRES DIAS, HACIÉNDOSE SABER AL BUSCADO PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS NI EXCEDERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA, HACER CONTRAPROPUESTA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. NOTIFIQUESE.-

**ATENTAMENTE** 

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 24 DE MARZO DE 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA. LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA

#### Edicto:

En los autos del Expediente número 00399/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Aurora Ávila Loera y/o Aurora Barrera), promovido por José Luis Barrera Ávila; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 11:30 horas del día 17 de noviembre de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.- - - (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) - -

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 13 de Octubre de 2022

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes Secretaria de Acuerdo y Trámite (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### DISTRITO DE TORREÓN

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTONUMERO 137/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron los CC.MIROSLAVA VALERIA, VICTOR HUGO Y MIGUEL ÁNGEL, de apellidos VALADÉZ CABRERA, denunciando el juicio Sucesorio intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL VALADÉZ RODRÍGUEZ Y MA. ELENA CABRERA CAMARILLO, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número 291/2022, con fecha 20 de Junio del 2022, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

**ATENTAMENTE** 

TORREÓN, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### **EDICTO**

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha tres de agosto del dos mil veintidos, se radicó un expediente número 330/2022 que corresponde al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LOS ANGELES DORADO TREJO, quien falleció en esta ciudad el cinco de noviembre del dos mil veinte, denunciado por el ciudadano JOSE LUIS ALVAREZ BARRAZA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a la de cujus es de esposo. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 10 de Agosto del 2022

# LA SECRETARIA LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dos de septiembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 369/2022, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN FILIBERTO HINOJOSA DIAZ, quien falleció el día dieciocho de mayo del dos mil veintidós en esta ciudad, denunciado por NOHEMI ONTIVEROS SALAZAR y JUAN FILIBERTO HINOJOSA ONTIVEROS, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha quince de septiembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 393/2022, que corresponde al Juicio CIVIL SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS SALVADOR FLORES y MA. DEL SOCORRO HERNANDEZ MEDINA, denunciado por JESUS MARIO, MYRIAM ALJENADRA, RIGOBERTO, MANUELA y GERARDO, todos de apellidos FLORES HERNANDEZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 19 de Septiembre del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha quince de septiembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 395/2022, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ESTEBAN DE LA TORRE GUTIERREZ y MARIA GUADALUPE ESQUIVEL FLORES, denunciado por ZOILA REINA DE LA TORRE ESQUIVEL, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar

EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 19 de Septiembre del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### **EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se presentaron ROSA ELENA DE LA GARZA CHAVEZ, ROSA ELENA OLVERA DE LA GARZA, BLANCA LETICIA OLVERA DE LA GARZA, JUAN PABLO OLVERA DE LA GARZA, JOAQUÍN OLVERA DE LA GARZA Y GONZALO OLVERA DE LA GARZA, a denunciar el fallecimiento de **JOAQUÍN OLVERA LÓPEZ**, quien falleció el día 27 de Mayo del 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **426/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 19 de Septiembre de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



# JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, compareció la C. ROSA MARIA NORIEGA LOPEZ, denunciando el juicio **Sucesorio testamentario** a bienes de **J. BERNABE CUELLAR RODRIGUEZ**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **430/2022**, con fecha 14 de Septiembre del 2022, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

#### **ATENTAMENTE**

TORREÓN, COAHUILA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

> E D I C T O #196/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el juicio sucesorio testamentario a bienes de MARÍA ESPERANZA HIDALGO OROZCO VIUDA DE RAMÍREZ, quien también se hacía llamar MA. ESPERANZA HIDALGO OROZCO y ESPERANZA HIDALGO VIUDA DE RAMÍREZ, el cual fue denunciado por SERGIO, MARÍA ESPERANZA, JULIETA JULIANA, ANDRÉS ESTEBAN y MA. GABRIELA de apellidos RAMÍREZ HIDALGO, bajo el expediente número 438/2022, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha doce de septiembre de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de

diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 19 de septiembre de 2022

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

#### E D I C T O NUMERO # 215/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, téngase a los Ciudadanos MARTHA PATRICIA VALES DÁVILA, DANIELA LIZETH Y ÁNGEL RODRIGO, de apellidos GARCÍA VALES en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL DE CUJUS, denunciando el fallecimiento de **DANIEL GARCIA RODRIGUEZ**, CON FECHA DE DEFUNCIÓN EL DIA 7 DE ENERO DEL 2021 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número 438/2022, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que les une con el de cujus, es el de CONYUGE SUPERSTITE E HIJOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.

ATENTAMENTE,

TORREÓN, COAH., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

> E D I C T O #198/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALFREDO RIVERA ULLOA, el cual fue denunciado por ROSA MARÍA GUADALUPE, JESÚS ALFREDO, GERARDO ARTURO, FLOR DE MARÍA y MARÍA GRICELDA de apellidos RIVERA RAMÍREZ, bajo el expediente número 465/2022, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha quince de septiembre de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, En el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 20 de septiembre de 2022

#### LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 64 (sesenta y cuatro) de fecha 02 (dos) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), han comparecido ante Mí: los señores BLANCA ESTELA y SERGIO ARMANDO JUAREZ RODRIGUEZ, a iniciar el Procedimiento sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor ARMANDO JUAREZ HERNANDEZ, quien falleció en esta ciudad el día 14 (catorce) de julio de 1995 (mil novecientos ochenta y ocho), sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea a la BLANCA ESTELA JUAREZ RODRIGUEZ - Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal

Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

# LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 12 (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 8, TORREÓN, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. ANTE MI LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. OCHO, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA NO. 19, COLONIA LOS ÁNGELES EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, COMPARECIÓ LA SEÑORA ITZEL MUÑOZ SANCHEZ, Apoderada del señor GUILLERMO MUÑOZ CASTILLO, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO MUÑOZ CASTILLO, E HIZO ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS; 2).- TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL DE CUJUS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 253, VOLUMEN CUARTO, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2021, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARCELA CEPEDA REBOLLO, NOTARIO PÚBLICO NO. 4, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN., EN EL CUAL SE DESIGNÓ HEREDERO AL SEÑOR GUILLERMO MUÑOZ CASTILLO, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA. 3).- ACTA DE NACIMIENTO. EN EL TESTAMENTO SE DESIGNO ALBACEA DE LA SUCESIÓN AL SEÑOR ARMANDO MUÑOZ CASTILLO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN LOMAS VERDES 8815-B, C.P. 27073, FRACCIONAMIENTO LOMA REAL EN TORREON, COAHUILA, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MEDIANTE SU APODERADA, QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIO Y AVALÚO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PUBLÍOUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. OCHO
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
AV. ZULOAGA NO. 19, COL. LOS ÁNGELES,
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. JORGE EDUARDO CÁRDENAS FLORES NOTARÍA PÚBLICA No. 67, TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO NOTARIAL

El C. LIC. JORGE EDUARDO CÁRDENAS FLORES, titular de la Notaría Pública No. 67, en ejercicio para el Distrito Notarial de Torreón, con residencia en esta ciudad y con domicilio en Calzada Prolongación Colón Norte No. 1798, Colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27140, hago constar que ante mí COMPARECIERON: Los C.C. GRACIELA RODRÍGUEZ BANDRES, KARLA GRACIELA SOLÍS RODRÍGUEZ, CARLOS GABRIEL SOLÍS RODRÍGUEZ Y NATALIA SOLÍS RODRÍGUEZ, a efecto de tramitar el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de su esposo y padre, respectivamente, el Señor CARLOS ENRIQUE SOLÍS OSETE, quien falleció en esta ciudad el día 28 de enero del 2021. Los comparecientes proponen a la GRACIELA RODRÍGUEZ BANDRES, como Albacea, con domicilio ubicado en Cerrada San Jonás número 104, Colonia La Fuente, C.P. 27290, Torreón, Coahuila. El suscrito Notario declaró la apertura de la Sucesión, asentando todo lo anterior en el Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo número 25 levantada con fecha 20 de septiembre de 2022.- La publicación del presente edicto se hará por dos veces con intervalo de 10 días, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a quienes se consideren con derecho a heredar. DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 20 de septiembre de 2022.

LIC. JORGE EDUARDO CÁRDENAS FLORES
NOTARIO PÚBLICO No. 67
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. CARLOS RANGEL ORONA NOTARÍA PÚBLICA No.40, TORREÓN, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi compareció: El señor GERARDO RIOS CUEVAS, por sus propios derechos y como APODERADO de los señores ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ, MIGUEL RIOS CUEVAS, LYDIA ESTELA RIOS RODRIGUEZ, JESUS RIOS RODRIGUEZ y ROBERTO RIOS RODRIGUEZ, en ejercicio de sus propios derechos para el efecto

de iniciar la tramitación notarial de la Sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSÉ RIOS GAITAN también conocido como JOSÉ RIOS GAYTAN, quien falleció en esta ciudad el día 05 de julio del 2016, habiéndose propuesto como Albacea al propio señor GERARDO RIOS CUEVAS, con domicilio en Calle Sol número 205 Colonia Abastos en esta Ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27020.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 76, levantada a las 12:00 horas, del día 21 de septiembre del 2022.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de la finada, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.

Torreón, Coahuila, a 23 de SEPTIEMBRE del 2022

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores MARGARITO SANDOVAL ESQUEDA y MA. GUADALUPE PEREZ DE SANDOVAL, está última conocida indistintamente como GUADALUPE PEREZCHICA MARTINEZ. Al acto concurren sus hijos ALFREDO, MA. DEL CARMEN, MA. DE LOS ANGELES y MARIA GUADALUPE, de apellidos SANDOVAL PEREZCHICA, además la última de las mencionadas acepta el cargo de Albacea, señalando como su domicilio el ubicado en calle Palmas número 925, de la colonia Jardines de California, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, zona Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 22 de septiembre de 2022. LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA

#### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **VICTOR MANUEL PEREZ SALAIZ**. Al acto concurren sus hijos VICTOR MANUEL, ANGELICA y ESTELA, de apellidos PEREZ ZERMEÑO, además la última de las mencionadas acepta el cargo de Albacea, con domicilio en avenida Juárez 9045 número 9, del fraccionamiento Sol de Oriente, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 02 de septiembre de 2022. LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.

(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA

## EDICTO NÚMERO.- 238/2022

En el Juicio Especial Hipotecario número del expediente 1533/2011, promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, y continuado por CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS, que celebraron la parte actora como cedente, FINASTRATEGY MX, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, y seguido por JUANA MARGARITA ACOSTA LAZALDE en contra de los Ciudadanos CESAR CHAIREZ SANDOVAL y MA. LUISA ACOSTA VERA DE CHAIREZ; el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

Ubicado en: lote número 52, del Fraccionamiento Residencial Frondoso Municipio de Torreón Coahuila de Zaragoza, con una superficie total de 402.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 24.00 metros con lote 53; al Sur en 27.00 metros con lote 51; al Oriente en 15.00 metros con paseo frondoso; al Poniente en 15.00 metros con barda perimetral; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el Folio Real Numero 50937, a nombre de CESAR CHAIREZ SANDOVALMA. LUISA ACOSTA VERA DE CHAIREZ y CESAR CHAIREZ SANDOVAL.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$4, 141,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARTENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.-

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 978 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial, en uno de los periódicos de mayor circulación y en los estrados del juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículos 172, 978 y 980 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 07 DE OCTUBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 14 y 25 OCT

# JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR TORREÓN, COAHUILA

#### EDICTO

En los autos del PROCEDIMIENTO ESPECIAL NO CONTENCIOSO DEL ORDEN CIVIL DE **DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONA de J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE**, promovido por ADELAIDA ARREOLA SILOS, expediente 1053/2022, se dictó un auto el que copiado en su parte conducente textualmente dice:

"Torreón Coahuila, a veintisiete (27) de septiembre (09) del dos mil veintidós (2022).

#### Admisión de demanda

Competencia. Visto el escrito de demanda y/o solicitud de la ADELAIDA ARREOLA SILOS, juntamente con: cuatro (04) certificaciones del registro civil, así como una (01) certificación en seis fojas, relativa a la Denuncia y/o Querella por comparecencia Averiguación Previa Penal número de expediente A.P.P. LI- RD-AC-1236/2011 por la Desaparición de J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE, así como dos (02) juegos de copias simples de traslado, de la cual se advierte que comparece a solicitar La Declaración de Ausencia por Desaparición de Persona, principalmente; señalando que el último de J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE y/o el domicilio de la solicitante fue establecido en esta ciudad. En consecuencia, toda vez que este juzgador y tribunal cuentan con la competencia objetiva, al ser la presente causa de orden familiar; asimismo, con la capacidad subjetiva para conocer del presente, al no existir ningún tipo de impedimento con las partes y/o abogados de los mismos; además, el último domicilio de la solicitante se ubica en esta ciudad, por lo que atento a los artículos artículo 19 fracción IX, 20, 21, y 40 del Código Procesal Civil, invocado en forma complementaria; así como 28, 29 y 30 del Código de Procedimientos Familiares; este juzgador y tribunal resultan competentes para conocer del presente asunto; declarando bajo protesta de decir verdad conocer los requisitos que la Ley establece, para determinar la capacidad objetiva y subjetiva que se cumplen en el presente caso, sujetándose a las consecuencias legales que sus actuaciones originen. Radicación. Examinada que es la presente, se resuelve que reúne los requisitos exigidos por los artículos, 384, 548, 549 y 550 del Código Procesal Civil; de ahí que, con los documentos que se acompañan se encuentra debidamente justificada la legitimación activa y/o pasiva de la solicitante. Asimismo, el procedimiento intentado es procedente, el cual es relativo a la solicitud de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Persona, que cumple con los requisitos establecidos en la ley. En consecuencia, se ordena radicar y admitir la presente demanda y/o solicitud, por lo que, fórmese expediente respectivo y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número estadístico que le corresponda, mismo que deberá ponerse al rubro para efecto de identificar el presente procedimiento. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 154 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1 y 274 del Código Procesal Civil del Estado, 2 fracción VIII y 3 de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en consecuencia: Téngase a ADELAIDA ARREOLA SILOS, en su carácter de esposa de J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE (persona desaparecida), por promoviendo PROCEDIMIENTO ESPECIAL NO CONTENCIOSO DEL ORDEN CIVIL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONA. Vista al Ministerio Público. Consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VII, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y demás relativos de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se admite la solicitud en la vía y forma propuesta, proceda el Actuario de la adscripción a dar vista al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para que dentro del término de TRES (03) DÍAS, manifieste lo que a su representación social competa, así como en términos de lo ordenado por el artículo 7 de la referida Ley, 1,2,4,5,6,10,1112,13,19, 20 y demás relativo de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza y 199 fracción IV, 547, 548, 549 y 550 del Código Procesal Civil del Estado, y hecho lo anterior, pronúnciese la resolución sobre la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas. Domicilio para oír y recibir y notificaciones de el/la/los solicitantes. Se tiene a ADELAIDA ARREOLA SILOS, por señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, así como documentos, en AVENIDA ERNESTO CHE GUEVARA NO. 1988 LAS LUISAS TORREÓN, COAHUILA Abogado(s) patrono(s) y/o autorizado(s). Se le tiene por autorizando como su Abogado patrono al Licenciados LETICIA HERANDEZ GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES SOTO HIDALGO, TENSSY PAOLA DEL RIOS ROBLES, FERNADNO VILLARREAL RUIZ, NEREIDA SALCEDO RODRIGUEZ, HOMERO PEREZ MARTINEZ, EUNICE GARCIA LOZANO, JOSE SALVADOR FRANCES SALGADO quien cuenta con numero de cédula profesional 2005291, 1889155, 5779638, 3012260, 8127924, 4212005 Y 3721729 y titulo debidamente registrado ante el Tribunal Superior de Justicia bajo el numero 3525, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119, 120, 123 y 204 del Ordenamiento legal en cita y 255 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en relación con el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares. Publicación Periódico Oficial, página electrónica y Comisión de Búsqueda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se ordena publicar el presente proveído por tres (03) ocasiones con intervalos de cinco (05) días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, visible en el sitio https://www.piecz.gob.mx/, así como en la Comisión de Búsqueda, para los efectos a que alude el artículo en mención. Designación de administrador provisional. Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, y tomando en consideración que de los documentos que exhibe la promovente ADELAIDA ARREOLA SILOS se advierte que ella es quien compareció a denunciar la desaparición de J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE, ante la autoridad competente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en este acto, se le designa como administradora provisional de los bienes de la persona desaparecida, quien actuará conforme a las reglas del Albacea y en todo caso deberá comparecer en el plazo de tres (03) día s a aceptar y protestar el cargo conferido, previa justificación del entroncamiento o parentesco legal con el desparecido; ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12,13 y demás relativos de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 547 del Código Procesal Civil del Estado, aplicable por analogía al presente caso. Medidas de Protección y Conservación. Por último, y atento a los artículos 1, 9, 10 y demás relativos aplicables de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se determina que el presente auto produce efectos a fin de garantizar y asegurar la continuidad de la personalidad jurídica del desaparecido J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE, en su caso de la Patria Potestad de la persona desaparecida en relación con los hijos menores bajo el principio del interés superior de la niñez, la protección del patrimonio de la persona desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyo plazos de amortización se encuentren vigentes; la protección de los derechos de la Familia y de los hijos menores, a percibir los salarios y prestaciones, así como demás derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familias, la inexigibilidad temporal de deberes o responsabilidades que la persona desaparecida tenía a su cargo, cuando ejerciten acciones jurídicas que afecten los intereses o de la persona desaparecida y las demás aplicables en otras figuras de la legislación civil del Estado y que sean solicitadas por los sujetos legitimados. Girar oficio Comisión de Búsqueda. Gírese oficio a la Comisión de Búsqueda por conducto de la Secretaría de Gobierno de Coahuila, con domicilio conocido en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a fin de hacerle del conocimiento la tramitación de este procedimiento DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONA d e J. GUADALUPE ALVARADO AGUIRRE, para que se sirva informar a esta autoridad en el plazo de CINCO (05) DÍAS, las indagatorias y diligencias realizadas y remita copia certificada de las mismas, así como para que se sirva publicar el presente proveído por tres (03) ocasiones con intervalos de cinco (05) días hábiles, como lo establece el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza. Oficio Oficial Mayor. Asimismo, y efecto de que se realice la publicación de edictos correspondientes dentro de este Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia por Desaparición de Persona, dado que las actuaciones deben ser de oficio por la naturaleza de este procedimiento, se ordena con transcripción del presente proveído, girar atento oficio al Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza con Residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a fin de que en el auxilio de las labores de este juzgado, y atento al artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza, proceda por conducto de quien considere necesario a realizar la publicación de edictos en el periódico Oficial del Estado, por tres (03) ocasiones con intervalos de cinco (05) días hábiles. Notificación por medios electrónicos. De igual forma se requiere a la promovente, a efecto de acelerar y agilizar las notificaciones en este procedimiento, a través de distintos medios electrónicos que están al alcance, como lo son mensajes de texto, whatsapp y/o correo electrónico, manifieste bajo protesta de decir verdad si están acuerdo en que se le notifique a través de los mismos, debiendo proporcionar su número telefónico y correo electrónico, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 203 y 221 del Código Procesal Civil, aplicado en forma complementaria. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE. Artículo 211 delCódigo Procesal Civil, aplicado en forma complementaria, en relación con el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares. Así lo acordó y firmó el Licenciado LUIS EMERSON DOMÍNGUEZ LOZANO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, ante l a Licenciada DIANA ARELLANO FUENTES, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y DA FE."

Torreón, Coah., a 03 de Octubre de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. DIANA ARELLANO FUENTES (RÚBRICA) 18, 25 OCT y 1 NOV



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

Expediente No. 161/2022

#### EDICTO

#### C. MARCELINO RAMIREZ VILLA

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado MA. DOLORES HERNANDEZ VAZQUEZ por sus propios derechos a demandar en la Vía ORDINARIO CIVIL USUCAPION en contra de DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDADA y MARCELINO RAMIREZ VILLA, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda.

Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada MARCELINO RAMIREZ VILLA y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado lo anterior dentro del expediente número 161/2022.-

Torreón, Coah., a 07 de Septiembre de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.

(RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

# LORENZO DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

#### Y MA. ELENA FLORES REYNAGA

En los autos del expediente 357/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por HÉCTOR PÉREZ RANGEL en contra de LORENZO DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MA. ELENA FLORES REYNAGA Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a los diversos demandados LORENZO DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y MA. ELENA FLORES REYNAGA, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 05 DE OCTUBRE DE 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA (RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

#### LUIS JORGE CARRILLO MENDOZA Y ANGÉLICA VITELA HERNÁNDEZ

En los autos del expediente 559/2021, relativo al Procedimiento No Contencioso, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER frente a LUIS JORGE CARRILLO MENDOZA Y ANGÉLICA VITELA HERNÁNDEZ, con fecha UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a LUIS JORGE CARRILLO MENDOZA Y ANGÉLICA VITELA HERNÁNDEZ, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, A FIN DE NOTIFICARLE judicialmente y/o interpelarle la terminación anticipada que se ha dado del contrato que obra en autos, quedando a disposición de LUIS JORGE CARRILLO MENDOZA Y ANGÉLICA VITELA HERNÁNDEZ en la Secretaría de este Tribunal las copias simples del escrito inicial de notificación debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de su contenido, con lo dispuesto por los Artículos 208 fracción II y 1139 del Código Procesal Civil del Estado y 2390, 2397 y 2411 del Código Civil del Estado.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR TORREÓN, COAHUILA.

## EDICTO

En los autos de juicio de **Desconocimiento de Paternidad**, llevado dentro del expediente número **709/2020**, promovido por ANGELES IVONNE NUÑEZ TORRES, en contra de **MARCO ANTONIO NUÑEZ PEDROZA**, radicado en este Juzgado Cuarto Familiar de Torreón, Coahuila, al ser señalado como demandado el C. MARCO ANTONIO NUÑEZ PEDROZA y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el Artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por EDICTOS, los que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda y que cuenta con término de 40 DIAS HABILES, contados a partir de la última publicación, de tales edictos para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos y dar contestación a la demanda interpuesta en su contra por la C. ANGELES IVONNE NUÑEZ TORRES. EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LOS EFECTOS DEL AUTO INSERTO.

TORREÓN, COAHUILA A TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE (09) DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO LIC. SERGIO CARREON FLORES.

(RÚBRICA) 25, 28 OCT y 4 NOV



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha tres de octubre de dos mil veintidos, se radicó un expediente número 412/2022 que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE ALFREDO ZAMBRANO SEGURA denunciado por PETRA ORTIZ AGUIRRE y JOSE OMAR ZAMBRANO ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une a los cujus es de esposa e hijo.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electronico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 11 de Octubre de 2022

## LA SECRETARIA LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO. (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### **EDICTONUMERO 233/2022**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron los CC. ISABEL SILLER CEPEDA, ISABEL JAIME DILLER, LUCÍA JAIME SILLER, MARÍA ESTHER JAIME JÁQUEZ, JULIO CÉSAR CORREA CANTÚ, RAMÓN FLORES DE LAS ROSAS, MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ JÁQUEZ, ABRAHAM VELÁZQUEZ CESEÑAS, PRESBITERO VICTOR SANTACRUZ POLENDO Y ALFREDO CASTAÑEDA CHÁVEZ, denunciando el juicio **Sucesorio testamentario** a bienes de **JOSE JAIME JAQUEZ**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **437/2022**, con fecha 19 de Septiembre del 2022, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

#### **ATENTAMENTE**

TORREÓN, COAHUILA, A 03 DE OCTUBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### EDICTO NUMERO.- 240/2022

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, compareció la Ciudadana PERLA ROCIO ALMANZA GARRIDO, en su carácter de cónyuge supérstite; denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRO ALVAREZ BAHENA, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 450/2022, con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### **EDICTONUMERO 242/2022**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, compareció la C. ROSA MARÍA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, denunciando el juicio Sucesorio intestamentario a

bienes de PAULA ALVARADO DE VELAZQUEZ, RITO VELAZQUEZ DIAZ Y/O RITO VELAZQUEZ Y LORENZO VELAZQUEZ ALVARADO, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número 456/2022, con fecha 29 de Septiembre del 2022, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

#### ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 10 DE OCTUBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintidós se presentaron SARA MARISA JARA CORRAL a denunciar el fallecimiento de VICTOR HUGO VALDES SIFUENTES, quien falleció el 29 DE JULIO DEL 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número 457/2022, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 03 de octubre del 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### **EDICTONUMERO245/2022**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los Ciudadanos ANA MARIA DEL REFUGIO GARCIA ORTEGA, WENDOLINE PENELOPE OLVERA GARCIA, JOSE LUIS OLVERA GARCIA, CRISTINA PAXILY OLVERA GARCIA Y NYDIA PRISCILA PAXILY OLVERA GARCIA, en su carácter de cónyuge superstite e hijos del de cujus; denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS OLVERA RODRIGUEZ, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 471/2022, con fecha siete de octubre de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

 $-\infty$ 

LIC. GUILLERMO CANALES LÓPEZ. NOTARÍA PÚBLICA No. 26, TORREÓN, COAHUILA.

#### **EDICTO NOTARIAL**

GUILLERMO CANALES LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 26 DE TORREÓN, DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN ESCOBEDO 48 PTE., COL. CENTRO, C.P. 27000, EN TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR QUE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ANTE MI, COMPARECIÓ LA SEÑORA MARÍA VICTORIA BASTIDA CÓRDOVA, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA VICTORIA BASTIDA CÓRDOVA DE

GALICIA), EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE, SEÑOR ANTONIO GALICIA LUJÁN, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL NÚMERO 1950 DE HIGHWAY 133, CARBONDALE, GARFIELD, COLORADO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, A EFECTO DE TRAMITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL MENCIONADO SEÑOR.

EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL GALICIA BASTIDA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN EL NÚMERO 110 DE SOUTH MATANZAS, TAMPA, FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 33609, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO BASTIDA LUJÁN.

EL SUSCRITO NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE DICHA SUCESIÓN, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO Y REALIZANDO LOS PRESENTES EDICTOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

> LIC. GUILLERMO CANALES LÓPEZ. **NOTARIO NÚMERO 26** (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSOUE GARZA. NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

#### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:-----Con esta fecha, 14 de octubre del 2022 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción I del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARMANDO VARGAS TORRES, quien falleció el día 12 de octubre del 2021; al acto concurrió ELVIA ROSELINA MEJIA DOMINGUEZ, como única y universal heredera y Albacea, señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el albacea su cargo y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; la única y universal heredera acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 14 de octubre del 2022

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA TITULAR DE LA N.P. NO. 20 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV

#### LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN. NOTARÍA PÚBLICA No. 68, TORREÓN, COAHUILA.

#### AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN, Notario Público Número 68, en ejercicio para este Distrito Judicial de Viesca, con domicilio en Calle Pabellón número 25 Sur, Colonia Centro en Matamoros, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría y con fecha 08 de Septiembre de 2022, comparecieron los ciudadanos MARTINA PEREZ ORTIZ, BRISA VALERIA ROJAS PEREZ, GUSTAVO MISAEL ROJAS PEREZ Y MARCO ANTONIO ROJAS PEREZ, a solicitar la tramitación extrajudicial a bienes de su esposo y padre respectivamente el señor ISMAEL ROJAS SANCHEZ, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila, con fecha 20 de Enero de 2018 y quien tuvo como su último domicilio en Avenida Progeresonumero 28 del Ejido Congregación Hidalgo, del Municipio de Matamoros, Coahuila.- Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.- Se ordena publicar en la tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente.

ATENTAMENTE

Matamoros, Coah., a 14 de Septiembre de 2022

LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN NOTARIO PÚBLICO NUMERO 68 ROHE-770723-550 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



#### LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ. NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA.

#### **AVISO NOTARIAL**

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 70 de fecha 26 días del mes de Septiembre del año 2022, ha comparecido ante Mí el señor CARLOS SAMUEL TORRES NUÑEZ, a iniciar el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora KARLA MARIA ARREDONDO HERRERA, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 4 de Mayo de 2022, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Se propone como Albacea al señor CARLOS SAMUEL TORRES NUÑEZ.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

#### LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NO. 12 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL. NOTARÍA PÚBLICA No. 41, TORREÓN, COAHUILA.

#### AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS #952, INTERIOR 1 PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, HAGO SABER QUE ANTE MÍ, HAN COMPARECIDO LOS SEÑORES GLORIA LOPEZ HERRADA, LAURA AGÜERO LOPEZ, MANUEL DE JESUS AGÜERO LOPEZ Y MIGUEL AGÜERO LOPEZ, EN LO PERSONAL Y POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS LEGÍTIMOS, A DENUNCIAR EXTRAJUDICIALMENTE EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR **MIGUEL AGÜERO ROMERO**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO, EN LA CUAL SE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN A LA SEÑORA GLORIA LOPEZ HERRADA, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ SU CARGO Y PROCEDERÁ A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL FINADO MIGUEL AGÜERO ROMERO, LA CUAL SE REALIZARA (02) DOS VECES EN UN INTERVALO DE (10) DIEZ, EN LA TABLA DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS (1065) MIL SESENTA Y CINCO Y (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 41 (RÚBRICA) 25 OCT y 11 NOV



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL TORREÓN, COAHUILA.

#### EDICTO

En el expediente número 244/2018, promovido por RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., en contra de JOSE GILDARDO GOMEZ ZAPATA; El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, ordenó se señale de nueva cuenta fecha de Remate en Cuarta Almoneda y se ordene la publicación de los edictos correspondientes; por lo que se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA conforme a lo dispuesto por el artículo 980 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la materia mercantil, por lo que procédase a hacer la publicación de edictos POR UNA VEZ conforme en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio, la cual debera mediar en un plazo no menor de cinco dias a la celebracion de la audiencia de remate, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el periódico oficial del Estado; haciéndose saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$5,284,372.78 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.) cantidad que resulta de rebajar en un 10% del valor que el bien inmueble embargado tuvo para la primera almoneda, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio; firmano para debida constancia todas las personas que intervinierón en ella y así quisierón hacerlo.

Torreón Coahuila, a 17 de Octubre de 2022

# LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

(RÚBRICA) 25 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

#### EDICTO

En el expediente número 347/2020, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ALEJANDRO YAÑEZ NAVARRO en contra de JESUS GAMBOA MARQUEZ Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, se ha dictado una sentencia con fecha veintinueve de junio del dos mil veintidos, que copiado en su parte conducente dice:

#### **PUNTOS RESOLUTIVOS:**

PRIMERO. Este juzgado resultó competente para conocer y fallar en la presente causa. SEGUNDO. Fue procedente la vía propuesta y tramitada.

TERCERO. La parte actora ALEJANDRO YÁÑEZ NAVARRO, justificó los elementos constitutivos de su acción de usucapión, conforme a las consideraciones expuestas en el cuerpo de esta resolución, mientras que la parte demandada JESÚS GAMBOA MÁRQUEZ Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

CUARTO. Se declara que la parte actora ALEJANDRO YÁÑEZ NAVARRO, ha adquirido mediante la usucapión y, por ende, se ha convertido en propietaria respecto al siguiente bien:

1.- FRACCIÓN DE LOTE DE TERRENO 57 DE LA MANZANA "C", SUPERMANZANA XI DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, QUE MIDE 4.68 MTS. DE FRENTE POR 13.50 MTS. DE FONDO SUPERFICIE: 63.180 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 13.50 MTS. CON FRACCIÓN DEL LOTE 57; AL SUROESTE EN 13.50 MTS. CON LOTE 58; AL NOROESTE EN 4.68 MTS. CON LOTE 59; AL SURESTE EN 4.68 MTS. CON PRIVADA CUICUILCO, INSCRITA BAJO LA PARTIDA 896, FOJA 84, LIBRO 2-E, SECCIÓN I DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 1982, POR ADQUISICIÓN, A FAVOR Y DOMINIO DE JESÚS GAMBOA MÁRQUEZ.

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, para efecto de cancelar la inscripción como propietario del bien descrito en el resolutivo cuarto de esta sentencia que obra a nombre de la parte demandada e inscribanse a favor de la parte actora, sirviéndole la misma como título de propiedad, debiendo expedirse las copias certificadas que sean necesarias para que se dé cumplimiento a lo anterior.

SEXTO. No se hace especial condenación en costas procesales en esta instancia.

SEPTIMO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 781 párrafo primero del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, notifíquese los puntos resolutivos de esta sentencia al diverso demandado JESUS GAMBOA MARQUEZ, mediante publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Intranet del Poder Judicial del Estado

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, ello de conformidad con el artículo 211 Fracción V del Código Procesal Civil en el Estado. Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la licenciada MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS, Jueza Interina del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con sede en esta ciudad, quien actúa con la licenciada SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ, Secretaria de Acuerdo y Tramite que autoriza y da fe de sus actos. - DOY FE.-

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 04 de Agosto del 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON LIC. SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZALEZ

(RÚBRICA) 25 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

# EDICTO

#### C. ROCIO FATIMA SANCHEZ ESTRADA

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS QUINTANA, Juicio **Ordinario Civi** en contra de **ROCIO FATIMA SANCHEZ ESTRADA, GRUPO COMERCIAL GRAN BAZAR S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,** dentro del expediente número **559/2018**, se ordena notificar a la parte demandada ROCIO FATIMA SANCHEZ ESTRADA, la sentencia definitiva de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, por medio de edictos que se publicarán POR UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

#### RESOLUTIVOS

Torreón, Coahuila, a primero (01) de Junio de dos mil veintidós (2022). Por lo expuesto y lo fundado se resuelve: PRIMERO. Procedió la vía ordinaria civil intentada y tramitada. SEGUNDO. La parte actora MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS QUINTANA, no justificó los elementos constitutivos de la acción de reparación de daño a su integridad física que solicita, en consecuencia: TERCERO. Se absuelve a ROCÍO FÁTIMA SÁNCHEZ ESTRADA, GRUPO COMERCIAL GRAN BAZAR, S.A. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. de las prestaciones reclamadas por la parte actora por concepto de indemnización por daño en su integridad física. CUARTO. Se absuelve a ROCÍO FÁTIMA SÁNCHEZ ESTRADA, GRUPO COMERCIAL GRAN BAZAR. S.A. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. del pago de intereses sobre las prestaciones reclamadas. QUINTO. La parte actora MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS QUINTANA, justificó los elementos constitutivos de la acción de reparación de daño moral que reclamó de la parte demandada ROCÍO FÁTIMA SÁNCHEZ ESTRADA, GRUPO COMERCIAL GRAN BAZAR, en consecuencia: SEXTO. Se condena a ROCÍO FÁTIMA SÁNCHEZ ESTRADA, GRUPO COMERCIAL GRAN BAZAR al pago de la cantidad de de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). Prestación que deberán pagar dentro en un plazo de CINCO DÍAS, a partir de que se notifique el presente fallo, siempre y cuando sea legalmente ejecutable SEPTIMO. No ha lugar a condenar al pago de los gastos y costas originados por la tramitación de la presente instancia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Esto con fundamento en lo establecido en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado. Así definitivamente juzgando lo resolvió la Licenciada MARIA TERESA CHAPA REYES, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, actuando ante la Licenciada MARÍA RUIZ CASTAÑEDA, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe. Doy fe.

**AUTO INSERTO** 

Torreón, Coahuila, a diecinueve de agosto del dos mil veintidos.- Por recibido el escrito de cuenta de la Licenciada GEORGINA JAKELIN OLIVARES FRANCO, con la personalidad que tiene reconocida dentro de los presentes autos, como lo solicita se autoriza la publicación de edictos por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electronico destinado para

ello, a fin de notificar la sentencia definitiva de fecha uno de julio del dos mil veintidos a la diversa demandada ROCIO FATIMA SANCHEZ ESTRADA.- Artículo 781 del Código Procesal Civil del Estado.-

Torreón, Coahuila, a 22 de Agosto de 2022

#### LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA (RÚBRICA) 25 OCT

#### DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

#### EDICTO:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MA. ELENA LUCIO ORTIZ, también conocida como MARIA ELENA LUCIO ORTIZ, ARACELI, NURIA, HECTOR y LILIA de apellidos GALLEGOS LUCIO, a denunciar juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER GALLEGOS CASTAÑEDA, mismo que se radicó bajo el expediente número 461/2022, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.--

SAN PEDRO, COAHUILA A 13 DE SEPTIRMBRE DEL 2022

# LA C. SECRETARIA. LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE. (RÚBRICA) 7 y 25 OCT



#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

#### EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MARIA IRMA VAZQUEZ MARTINEZ Y OTROS, a denunciar juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN SALVADOR VEGA RODRIGUEZ, mismo que se radicó bajo el expediente número 498/2022, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 27 DE ABRIL DE 2022.

LA C. SECRETARIA.
LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.
(RÚBRICA) 7 y 25 OCT

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

#### EDICTO DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo ordenado por el Ciudadano Juez de mi adscripción, en su providencia judicial de fecha diez de agosto del año en curso, hago saber al público en general, que en este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, dentro de los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por IZHAR SHAMIR FLORES CORONADO, en contra de ALMA DELIA MARTINEZ GODOY Y DAVID HERNANDEZ JIMENEZ, Expediente Numero 186/2021, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificado en el local de este Juzgado, la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del 50% (cincuenta por ciento) del siguiente bien inmueble; el ubicado en finca urbana número 290 de la Avenida Codorniz, lote de terreno número 338, manzana 16 del Fraccionamiento El Fénix de esta ciudad, inscrito bajo la partida 4628, tomo 2, foja 34, libro 19-A, Sección I, de fecha 25 de Abril de 1996, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte 8.00 metros y colinda con lote 315; Al sur mide 8.00 metros y colinda con Avenida Codorniz; Al oriente mide 15.00 metros y colinda con lote 337; Al Poniente 15.00 metros y colinda con lote 339, con una superficie de 120 metros cuadrados, valuado en autos en la cantidad de \$379.420.00 pesos (TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), precio que se tendrá como base en la primera almoneda, para formar parte de la subasta, los postores que deseen intervenir exhibirán una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento de aquella, en numeroso o en cheque certificado a favor del Tribunal, sin cuyo requisito no serán admitidos. Al efecto convóquese postores por medio de edictos que se publicaran por dos veces de siete en siete días HABILES, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internes de la Pagina del Poder Judicial del Estado

SAN PEDRO, COAHUIA A 05 DE OCTUBREO DE 2022.

LA C SECRETARIA. LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE. (RÚBRICA) 14 y 25 OCT



# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

# FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

#### GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

#### I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

## IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- 3. Por tres meses, \$765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- **IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

#### Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx